



ANUIES

**Informe de actividades de la
Secretaría General Ejecutiva**

2015

Abril, 2016

Informe de Actividades de la Secretaría General Ejecutiva 2015

Mtro. Jaime Valls Esponda
Secretario General Ejecutivo



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**



Jaime Valls Esponda
Secretario General Ejecutivo

Dr. Roberto Villers Aispuro
Director General Académico

Mtra. Yolanda Legorreta Carranza
Director General de Asuntos Jurídicos

Mtro. José Aguirre Vázquez
Director General de Planeación y Desarrollo

Dr. Guillermo Hernández Duque Delgadillo
Director General de Vinculación Estratégica

Lic. Fernando Ribé Varela
Director General de Administración

Al servicio y fortalecimiento de la educación superior

Presentación

En atención a lo dispuesto en el Artículo Vigésimo, fracción VIII y el Artículo Trigésimo Tercero, fracción VII, del Estatuto General de la ANUIES, la Secretaría General Ejecutiva somete a la consideración del Consejo Nacional el informe de las actividades realizadas durante el periodo enero a diciembre de 2015.

El informe anual de actividades, además de atender una responsabilidad legal, representa un ejercicio de rendición de cuentas frente a las instituciones asociadas.

A continuación se presenta un balance general de los avances logrados en los proyectos que integraron el Programa de Trabajo 2015 y cuyos resultados fueron reportados por cada una de las unidades responsables que integran la Secretaría General Ejecutiva.

Este informe anual de actividades atiende la estructura con la que se formuló el Programa de Trabajo 2015, de esta manera, el reporte de los proyectos desarrollados se organiza mediante los siguientes ejes de gestión:

1. Coordinación de las actividades de los órganos colegiados
2. Representación de los intereses de las instituciones asociadas
3. Atención a las necesidades académicas y de gestión de las instituciones asociadas
4. Ampliación de la membresía de la ANUIES
5. Acciones para la integración y el desarrollo del sistema de educación superior
6. Reconocimiento y difusión de los avances y logros de las asociadas
7. Vinculación y colaboración entre las instituciones asociadas
8. Vinculación con organismos afines en el ámbito nacional e internacional
9. Transparencia y rendición de cuentas
10. Acciones para fortalecer la capacidad de la Secretaría General Ejecutiva

1. Coordinación de las actividades de los órganos colegiados

Sesiones de los órganos colegiados nacionales y regionales.

Objetivo: Coadyuvar en el buen funcionamiento de los órganos colegiados de la ANUIES.

Metas y logros alcanzados:

Coordinar las sesiones de los órganos colegiados de la ANUIES.

- Las sesiones de cada órgano colegiado fueron desarrolladas de la siguiente manera:

Órgano Colegiado	Sesión	Fecha	Sede
Asamblea General	XXIII Sesión Extraordinaria	19 de enero	Universidad Nacional Autónoma de México
	XLVII Sesión Ordinaria	26 de junio	Universidad Autónoma de Guadalajara
	XLVIII Sesión Ordinaria	27 de noviembre	Universidad Autónoma de Guerrero
Consejo Nacional	Sesión Extraordinaria 1.2015	16 de enero	Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES
	Sesión Ordinaria 1.2015	14 de abril	Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES
	Sesión Ordinaria 2.2015	25 de junio	Universidad Autónoma de Guadalajara
	Sesión Ordinaria 3.2015	28 de agosto	Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES
	Sesión Ordinaria 4.2015	26 de noviembre	Universidad Autónoma de Guerrero
Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA)	XLIV Sesión Ordinaria	24 de abril	Universidad de Guanajuato
	XLV Sesión Ordinaria	16 de octubre	Universidad Autónoma de Aguascalientes
Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA)	XL Sesión Ordinaria	29 de mayo	Instituto Tecnológico Autónomo de México
	XLI Sesión Ordinaria	30 de octubre	Universidad Autónoma de la Laguna

Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA)	II Sesión Ordinaria	18 de septiembre	Instituto Tecnológico de Querétaro
Por acuerdo con el Director General de Tecnológico Nacional de México, sólo se llevó a cabo una reunión en 2015.			
Consejos Regionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se brindó el apoyo necesario para llevar a cabo doce sesiones de los Consejos Regionales y se mantuvo su funcionamiento regular de acuerdo al programa establecido. ▪ En las sesiones se analizaron los temas de la agenda y se lograron acuerdos específicos que fueron consignados en las respectivas actas para su difusión y seguimiento. 		

En cada una de las sesiones de los órganos colegiados se presentaron informes, propuestas de proyectos y se tomaron acuerdos vinculados a mandatos específicos para la Secretaría General Ejecutiva, que contribuyeron a definir líneas de acción en beneficio de las instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES.

Reuniones de trabajo con los secretarios técnicos de los Consejos Regionales.

Objetivo: Consensuar y coordinar las agendas, proyectos e iniciativas de trabajo de los Consejos Regionales.

Metas y logros alcanzados:

Celebración de reuniones de trabajo entre la Secretaría General Ejecutiva y los Consejos Regionales.

- Se logró la alineación de las agendas de trabajo de los Consejos Regionales y la de la Secretaría General Ejecutiva en temas relacionados con el programa de desarrollo institucional; el nuevo sistema de justicia penal; la promoción de los derechos humanos; la Conferencia Internacional de Educación Superior ANUIES 2015, “La responsabilidad social universitaria: retos locales y globales”; Foro sobre colegiación y certificación profesional obligatorias; diversos convenios de colaboración y encuentros de rectores, entre otros.
- Se trabajó en la revisión y reforma del procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES. A éste se le hicieron modificaciones para darle mayor coherencia y brindar certeza jurídica tanto a la Asociación como a las instituciones solicitantes. La nueva propuesta fue aprobada por la Asamblea General en la XLVIII Sesión Ordinaria y se instrumentará en el proceso correspondiente a 2016.

Facilitar la formulación de los programas de trabajo de los Consejos Regionales.

Objetivo: Incorporar en las agendas de trabajo de cada uno de los seis Consejos Regionales, temas relevantes para el desarrollo académico y para el cierre de brechas inter e intra regionales.

Metas y logros alcanzados:

Integración de temas de relevancia regional y nacional en las agendas regionales.

- Los programas de trabajo de las sesiones de los Consejos Regionales incluyeron temas relativos a las mesas de trabajo SEP-ANUIES, mismos que tienen que ver con la calidad, la equidad e internacionalización de la educación superior, así como a su financiamiento y a su regulación normativa. También se trataron cuestiones relacionadas con las reuniones de abogados generales de las asociadas, la transparencia y la autonomía universitaria; y, finalmente, se presentó y enriqueció la iniciativa de formulación del Programa de Desarrollo Institucional, Visión 2030.
- En todos los casos se analizó la problemática regional y se ponderó el interés común de las asociadas, con las particularidades propias de cada región.
- Se logró la alineación las agendas de trabajo de los Consejos Regionales y el de la Secretaría General Ejecutiva.

2. Representación de los intereses de las instituciones asociadas

Modelo de financiamiento plurianual para las instituciones públicas de educación superior.

Objetivo: Con visión de Estado, definir una nueva política para el financiamiento y desarrollo permanente de la educación superior, bajo los principios de responsabilidad social, equidad, transparencia, reconocimiento al desempeño institucional y corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno.

Metas y logros alcanzados:

Integrar una propuesta para mejorar la asignación financiera ordinaria y mediante los fondos extraordinarios, que se entregue a la Secretaría de Educación Pública (SEP), a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Cámara de Diputados.

- En el mes de mayo se realizó una propuesta para regularizar aquellos fondos extraordinarios cuyos recursos son utilizados para sufragar la operación ordinaria en las 34 universidades públicas estatales (UPES) y 6 universidades públicas estatales de apoyo solidario (UPEAS) debido a que estas instituciones han logrado consolidar la calidad de sus programas educativos. La propuesta incluía al Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas, el Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior, Carrera Docente y el componente de “saneamiento

financiero” del programa Apoyo para Saneamiento Financiero y Atención a Problemas Estructurales.

- En el segundo semestre de 2015 se presentaron diversas propuestas a la SHCP para la asignación del subsidio ordinario y el fortalecimiento de los fondos extraordinarios. El resultado de estas gestiones permitió sensibilizar a las autoridades federales y al poder legislativo para no afectar el presupuesto de educación superior y lograr un incremento del 1% en términos reales respecto al presupuesto aprobado para 2015.
- Gestiones ante la H. Cámara de Diputados resultaron en ampliaciones a los fondos extraordinarios S267 Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (\$250 millones) y U081 Apoyos para la Atención a Problemas Estructurales de las UPES (\$500 millones).
- Se llevó a cabo una reunión con el Coordinador de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), para que los ejecutivos estatales se informen e involucren en la atención de este grave problema.
- Derivado de lo anterior, el Coordinador de esta comisión logró que en la primera reunión de 2016 celebrada el 29 de febrero, se alcanzara el acuerdo de realizar una reunión conjunta entre las Comisiones de Hacienda y la de Educación, Cultura y Deporte, con el objetivo de emprender acciones coordinadas con la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de la República, en la búsqueda de alternativas para atender la situación financiera de las universidades públicas.

Integrar una base de datos que fundamente el diagnóstico de la situación actual, con información financiera de 9 instituciones federales y 37 universidades públicas estatales.

- Se integró una base de datos con información financiera correspondiente a 2014 de 30 de las 34 UPES (a excepción de Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad de Quintana Roo, Universidad Autónoma de Sinaloa y Universidad Autónoma de Zacatecas) que permitió sustentar las propuestas y análisis elaborados por la SGE.

Desarrollar un diagnóstico de la situación financiera de las universidades públicas.

- Se instaló el Comité Técnico de la Comisión de Financiamiento con el propósito de dar cumplimiento al ACUERDO 14.2.8, *“Se integra la Comisión encargada de dar seguimiento a la propuesta de la ANUIES en materia de financiamiento, con los siguientes miembros: Universidad de Guadalajara, Universidad de Guanajuato, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma de Yucatán, Instituto Tecnológico de Mérida, Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán y el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica”* alcanzado en la Sesión Ordinaria 2.2014 del Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C.

- La segunda reunión de la “Comisión de Financiamiento de la ANUIES” se llevó a cabo el 19 de febrero de 2015, presidido por el Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.
- Los trabajos de Comité Técnico de la Comisión de Financiamiento fueron retomados por la Mesa 1 “Análisis de los problemas de la cobertura, el financiamiento, las pensiones y auditorías”, instalada el 19 de marzo de 2015 como ya se mencionó.
- Se contó con la participación de funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Reunión del Consejo Nacional del 28 de agosto con el objeto de dar a conocer los Criterios de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2016 y las premisas del Presupuesto Base Cero y sus implicaciones en el presupuesto destinado a la Educación Superior.
- Se llevó a cabo un encuentro entre el Secretario de Hacienda y Crédito Público y rectores de universidades federales y estatales el 26 de agosto con el objeto de externar las principales necesidades de las UPES para el ejercicio 2016.
- El 14 de septiembre de 2015 se realizó una reunión rectores de universidades federales y estatales con el Secretario de Educación Pública donde este último anunció que no habría recortes en los recursos que se destinarían a la Educación Superior en el ejercicio fiscal 2016.
- Derivado de la actual coyuntura económica global y sus impactos en nuestro país, no ha sido posible generar condiciones para proponer un nuevo modelo de financiamiento. Sin embargo, se ha avanzado en los diagnósticos y en la discusión de un nuevo marco normativo que defina responsabilidades de los actores involucrados y genere mayor certeza jurídica a las instituciones de educación superior.

Reconocimiento de las universidades públicas estatales de apoyo solidario (UPEAS) como universidades públicas estatales (UPES).

Objetivo: Elaborar un estudio para analizar la forma jurídica mediante la cual las UPEAS asociadas sean reconocidas como UPES.

Metas y logros alcanzados:

Elaboración de informe y, en su caso, una propuesta de solución.

- Se dio a conocer la problemática de cada una de las instituciones de educación superior participantes (Universidad de Occidente; Universidad del Caribe; Universidad Estatal de Sonora; El Colegio de Sonora; Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos). Se elaboró un documento para reiterar la solicitud de la Secretaría General Ejecutiva a la Secretaría de Educación Pública de que las UPEAS sean reconocidas como UPES y se beneficien de los apoyos derivados de esta condición.

Mejora de los procesos de fiscalización en las universidades públicas para el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.

Objetivo: Contribuir a la implementación de acciones que fortalezcan los procesos de transparencia y rendición de cuentas en las universidades públicas.

Metas y logros alcanzados:

Con el compromiso de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, se acordó con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) un esquema de colaboración para mejorar el proceso de fiscalización en las universidades públicas.

La ANUIES en coordinación con la SEP elaboró el documento “Análisis de los procesos de fiscalización a las universidades públicas estatales y propuestas de mejora”.

Con la participación de la ASF se llevó a cabo el pasado 16 de junio el Taller para mejorar los procesos de fiscalización en las universidades públicas estatales, mismo que contó con la asistencia de 122 representantes de las áreas financieras y de los órganos internos de control de 37 universidades públicas estatales.

Para culminar este proceso, se firmó un Acuerdo entre la SEP, la ASF, la ANUIES, la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia de Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES), y la Secretaría de la Función Pública (SFP), el cual tiene por objeto realizar acciones de acompañamiento para apoyar a las universidades públicas estatales en los procesos de fiscalización de la Cuenta Pública 2014.

3. Atención a las necesidades académicas y de gestión de las instituciones asociadas

Programa de formación continua para personal docente, administrativo y directivo.

Objetivo: Diseñar y operar un programa de formación continua dirigido al personal académico, administrativo y directivo de IES que, en convergencia con el resto de los proyectos estratégicos de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, responda a las necesidades de las instituciones asociadas.

Metas y logros alcanzados:

Actualizar el Catálogo de servicios de formación continua y el padrón de instructores.

- Se llevó a cabo un análisis para determinar la demanda de cursos en los tres últimos años (2012-2014) e identificar los temas recurrentes y los instructores participantes, así mismo, se diseñó un instrumento para identificar las necesidades de formación, actualización y especialización del personal académico, administrativo y directivo de las asociadas en las instituciones.

- A partir de la base de datos de autores de las publicaciones y Premios ANUIES, se identificaron especialistas en educación superior a fin de integrar Comités de expertos por área temática para evaluar la oferta de formación continua, proponer y desarrollar nuevos programas.

Impartición de servicios de formación continua y atención a usuarios de instituciones de educación superior.

- Durante el año se llevaron a cabo 197 acciones de formación continua en las que se atendió a alrededor de 4 mil usuarios a través de cursos y talleres impartidos en las instalaciones de las instituciones solicitantes.
- Entre estas acciones destacan los talleres especializados “Inducción a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)” y “Evaluación de avances en la internacionalización de IES”, impartidos por François Vallays y Hans de Wit, respectivamente, como parte del programa de la Conferencia Internacional ANUIES 2015.

Integrar el Centro de Capacitación ANUIES Valle de Bravo (CCA-VB) al Programa de formación continua.

- En colaboración con el Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria, el mes de mayo se impartió el Curso Gestión de la RSU en el Centro de Capacitación ANUIES Valle de Bravo, lo cual permitió la definición de cuotas de recuperación que integran los costos de la acción formativa y la estancia de los participantes en el Centro.

Celebrar un convenio en materia de formación continua con organizaciones especializadas en Formación Continua.

- Derivado del Convenio ANUIES-INTELMEX, se actualiza periódicamente el micrositio asignado a la ANUIES en dicha plataforma académica, así mismo, se da seguimiento a la incorporación de artículos de la Revista de la Educación Superior (RESU) en la sección “Biblioteca” de dicha plataforma.
- Fue celebrado un convenio con el Instituto Electoral del Estado de México en materia de capacitación para la evaluación y rediseño del plan y programas de estudio de la Maestría en Derecho Electoral. Durante el año se llevaron a cabo las 20 sesiones de capacitación y acompañamiento originalmente programadas, así como dos sesiones solicitadas de forma adicional y en octubre inició la capacitación para la puesta en operación del programa de maestría en modalidad a distancia.
- Se participó en el grupo de especialistas en educación a distancia, convocado por la Dirección General de Televisión Educativa para asesorar el proyecto MéxicoX.

Programa interinstitucional de docencia colaborativa en la educación media superior universitaria.

Objetivo: Impulsar acciones docentes colegiadas que se orienten al desarrollo de la escritura argumentativa, las matemáticas aplicadas y el uso de conocimientos adquiridos para la solución de problemas.

Metas y logros alcanzados:

Lograr la formación de coordinadores institucionales de las siete instituciones participantes en el Programa.

- Fue implementado el programa de formación de representantes de sede en las instituciones participantes, cuyo proceso quedó concluido en su primera etapa con la formación de 16 de 17 coordinadores institucionales, de cinco instituciones que registraron su participación.
- Se produjeron cinco propuestas de trabajo para capacitar a los docentes de cada una de las instituciones que participaron en el Programa de Docencia Colaborativa de la ANUIES.

Contribuir a la formación de docentes de las Instituciones participantes en el Programa.

- Se contribuyó a la formación de docentes participantes en la lectura analítica, la escritura argumentativa, el uso de las matemáticas en las diferentes asignaturas y la aplicación de los conocimientos adquiridos para la solución de problemas.
- Se impulsó la racionalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje de las diferentes asignaturas que recibe un mismo grupo de estudiantes.
- Se logró el intercambio de información y toma de acuerdos mínimos sobre contenidos indispensables y contenidos optativos, tipos de trabajo que se pide a los estudiantes, sistemas de evaluación, exámenes, elaboración de material didáctico.

Se alcanzó la instrumentación de una estrategia de capacitación para impulsar el trabajo colegiado docente entre los profesores que imparten docencia a un mismo grupo de alumnos de educación media superior (EMS), con el propósito de incrementar la coherencia formativa entre las asignaturas impartidas, fortalecer la lectura analítica y la escritura argumentativa, el uso de las matemáticas en las diferentes asignaturas y la aplicación de los conocimientos adquiridos para la solución de problemas.

Aula virtual de formación continua.

Objetivo: Ampliar los alcances de los servicios de formación continua que ofrece la ANUIES, mediante un sistema de formación en línea, pertinente e innovador.

Metas y logros alcanzados:

Diseñar e impartir cursos en línea para atender las necesidades de formación del personal de instituciones asociadas ubicadas en distintos puntos de la república mexicana.

- Se diseñó el entorno virtual en el que operarán los cursos de formación continua en línea, que incluye la propuesta pedagógica, la metodología de diseño y producción de cursos en línea, la configuración de la plataforma y la estructura del curso prototipo.
- Se realizó la adaptación, piloteo y ajuste de la herramienta para brindar soporte técnico a través de charla en línea (chat) y correo electrónico.
- Se concluyó el diseño y producción del curso en línea "Planeación y elaboración de un programa de seguimiento de egresados de licenciatura", el cual se incorporará a la oferta de formación continua para 2016.
- Se diseñaron y produjeron 10 tutoriales audiovisuales de apoyo para el usuario en línea.

Programa de formación para la enseñanza del inglés.

Objetivo: Identificar las buenas prácticas de las IES en materia de enseñanza del inglés, que coadyuven a impulsar el estándar mínimo establecido por el Marco Común Europeo de Referencia Lingüística (MCER) - SEP, a fin de socializarlas y determinar su viabilidad de instrumentación en otras instituciones.

Metas y logros alcanzados:

Identificar de buenas prácticas en la enseñanza del inglés.

- Fue integrado un protocolo que plantea las líneas generales del proyecto y las acciones del comité académico.
- El 7 de julio se instaló el Comité Académico y se acordaron compromisos dirigidos a formular un marco de referencia sobre las buenas prácticas en la enseñanza del inglés.
- Se logró la integración de un documento teórico donde se definen conceptualmente las "buenas prácticas en la enseñanza del inglés", así como los instrumentos dirigidos a los docentes y estudiantes para identificar las buenas prácticas en el aula.
- En enero de 2016 dará inicio la fase de piloteo, posteriormente se hará la consulta definitiva a las instituciones asociadas y la información servirá de insumo para la integración de un catálogo. Durante el mismo año se llevará a cabo el Encuentro Nacional sobre Buenas prácticas en la enseñanza del inglés en la Universidad de Guadalajara.

El Catálogo de buenas prácticas en la enseñanza del inglés, contendrá aquellas que fueron seleccionadas por su efectividad académica y serán un referente para las instituciones interesadas en mejorar sus procesos de aprendizaje de este idioma.

El proyecto desarrollado responde a los planteamientos establecidos en el documento “Inclusión con Responsabilidad Social” (2012) donde se contempla la promoción de procesos que favorezcan la movilidad de la educación superior, un nuevo enfoque de internacionalización y la incorporación del inglés en el currículo de los programas educativos.

Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS).

Objetivo: Formar docentes capaces de generar ambientes de aprendizaje y aplicar estrategias que favorezcan el desarrollo de competencias en los estudiantes de nivel medio superior, mediante el diplomado en Competencias Docentes y certificarlos a través del programa específico.

Metas y logros alcanzados:

Concluir la evaluación final y envío de calificaciones por las IES, para efectuar transferencia de recursos.

- Las instituciones formadoras concluyeron con las actividades pendientes del Diplomado en Competencias Docentes en Educación Media Superior de la generación 7ª Bis y les fueron transferidos los recursos correspondientes.
- Se integraron y entregaron a la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC) las bases de datos de los docentes de EMS que acreditaron el Diplomado en Competencias Docentes.
- Fueron integradas las bases de datos de los docentes que acreditaron el Diplomado en Competencias Docentes y entregadas al Consejo para la evaluación de la educación del tipo medio superior (COPEEMS), para efectos del ingreso de las instituciones al Sistema Nacional de Bachillerato.
- La SEMS y la ANUIES convocaron a un nuevo proceso de certificación, en el que participaron 14,179 docentes de las instituciones involucradas.
- Al concluir el proceso de certificación de la 6a Convocatoria, el 89% el docentes (10,458) obtuvieron un dictamen favorable, sobre un total de 11,781 participantes. Los docentes con resultado favorable, quedaron eximidos de realizar la primera de cuatro partes de la evaluación, en su participación en el examen de desempeño docente de la Secretaría de Educación Pública.

Los docentes que concluyeron el Diplomado en Competencias Docentes en EMS y su posterior certificación contribuyen a que los planteles de adscripción estén en posibilidad de ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato.

Análisis de la problemática de los profesores de tiempo parcial.

Objetivo: Elaborar un diagnóstico de la situación del profesorado de asignatura o de tiempo parcial (PTP), que identifique los problemas, las oportunidades y los retos existentes, así como conceptualizar y reconocer el papel que desempeña dicho profesorado, en el contexto de la profesión académica de la educación superior en México y en el mundo.

Metas y logros alcanzados:

Obtener la información puntual acerca de la problemática de los profesores de tiempo parcial en 31 universidades públicas participantes.

- Se integró la información sobre la problemática de los profesores de tiempo parcial en las instituciones, la cual fue analizada a través de diversas dimensiones: condiciones académicas; condiciones laborales e información cualitativa.
- Fue integrado un dictamen para dar a conocer a los titulares de las instituciones miembros del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), las condiciones académicas y laborales de los profesores de tiempo parcial.

De acuerdo con los resultados obtenidos, en la XLIV Sesión del CUPIA se autorizó realizar una segunda etapa del estudio, la cual incluye profundizar en los análisis, así como la realización de encuestas y entrevistas a funcionarios y profesores de tiempo parcial en un número de instituciones a determinar.

Análisis de la problemática de los profesores de tiempo parcial (segunda etapa).

Objetivo: Continuar con el análisis exhaustivo de las dimensiones y variables que constituyen el estudio, mediante la aplicación de encuestas y entrevistas que aporten una visión más completa de la situación de los PTP, a fin de diseñar propuestas específicas de políticas para su atención.

Metas y logros alcanzados:

Diseñar el procedimiento metodológico para el análisis de la problemática de los PTP.

- Se diseñó de una metodología para realizar un análisis de carácter general de diferentes tipos de instituciones de educación superior. La metodología fue aplicada al estudio de 31 universidades públicas, la cual también puede ser aplicada para estudios sobre institutos tecnológicos, universidades politécnicas, interculturales, tecnológicas, privadas.
- Fueron diseñados los instrumentos para su aplicación en prueba piloto: cuestionario para profesores de tiempo parcial y entrevistas semiestructuradas para profesores de tiempo parcial, funcionarios, específicamente coordinadores de carrera, secretarios académicos y responsables financieros.

Lograr el levantamiento de entrevistas y encuestas.

- La fase del piloteo del instrumento para la obtención de información, proveyó de elementos para definir el universo para su aplicación en las instituciones, así como la selección de casos por campos disciplinarios.
- La consulta ampliada está prevista para su ejecución durante la primera quincena del mes de marzo de 2016, logrando así que el primer reporte de resultados esté listo para el mes de junio.

Se logró integrar un primer diagnóstico de los profesores de tiempo parcial con una muestra representativa de las universidades públicas mexicanas, se realizó el trabajo en colaboración con un grupo de investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la Universidad Autónoma de Sinaloa. Durante XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa que se realizó del 17 al 20 de noviembre en la Ciudad de Chihuahua, se llevó a cabo un simposio sobre la problemática de los profesores de tiempo parcial, en el que intervinieron 3 investigadores que están participando en el desarrollo del proyecto.

Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia (SINED).

Objetivo: Contribuir a la reconstrucción y mejoramiento del Sistema Nacional de Educación a Distancia.

Metas y logros alcanzados:

Lograr el acuerdo de fortalecimiento del SINED entre la ANUIES y el anterior Consejo Directivo.

- Las acciones iniciadas por la nueva Coordinación General del SINED y el seguimiento que ha hecho la ANUIES, han logrado involucrar a todas las Asociadas que ofertan educación a distancia, permitiendo con esto establecer lineamientos, criterios y estándares aplicables al desarrollo, instrumentación y evaluación de programas a distancia.

Dar inicio de las operaciones del SINED desde la ANUIES.

- Con la representación legal del SINED se han retomado acciones para continuar el desarrollo de programas, por ejemplo la certificación ICDL, y culminar trámites administrativos que se encontraban inconclusos.
- Se concluyó el proceso de la instalación del nodo central del SINED en la ANUIES, y con ello se podrán iniciar programas académicos de forma conjunta ANUIES – SINED, para ofertar entre las instituciones asociadas.
- Se diseñó la agenda de trabajo con responsables de educación a distancia de las instituciones asociadas, para formular el Plan Nacional de Trabajo y Plan de Desarrollo Institucional del SINED.
- A través de un taller de consulta, que reunió a 39 representantes institucionales de los diferentes subsistemas de educación superior, se diseñaron las bases que permitieron

iniciar la formulación del Plan de Desarrollo Institucional del SINED, así como la propuesta del Plan Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior a Distancia, que será presentado a la SEP a fin de ser considerado para la elaboración de una política pública de educación superior a distancia.

- Se concluyó el diseño del instrumento que será aplicado a las 180 instituciones asociadas, el cual permitirá integrar un diagnóstico de la Educación Superior a Distancia en México 2015-2016.

La propuesta de la ANUIES asume fortalecer al SINED actualizando el proyecto original, con la participación comprometida de la ANUIES y sus instituciones, involucrando nuevamente a la Secretaría de Educación Pública, para que a partir de esa nueva gestión se pueda promover la elaboración de la normatividad que precise las facultades de los actores, así como la planeación y programación de las acciones. Lo anterior deberá considerar los trabajos realizados por el Grupo Académico de Educación a Distancia (GAED) y orientarlos hacia una reforma de la Ley General de Educación, que precise la normatividad que debe sustentar a la educación a distancia, los organismos responsables de su regulación, consulta y operación, así como los recursos necesarios para su funcionamiento.

Mapa de investigación educativa en México.

Objetivo: Conocer la distribución geográfica de la investigación educativa en México mediante la construcción de un mapa virtual que permita identificar sus características más relevantes a fin de planear su desarrollo.

Metas y logros alcanzados:

Integrar un documento que ofrezca el marco teórico y de referencia para definir conceptual y operativamente la investigación educativa y a sus investigadores.

- Se han integrado los elementos básicos para delimitar el abordaje metodológico y establecer las dimensiones y necesidades de información, así como el acopio de elementos y detección de necesidades para diseñar la encuesta que establezca el marco teórico de la investigación educativa.
- Se cuenta con información de las instituciones asociadas que realizan investigación educativa y programas de posgrado, para participar en la aplicación de la encuesta, la cual está dirigida a investigadores educativos.

Obtener información sobre características de las entidades, los actores y los productos de la investigación educativa.

- Se ha conformado una base de datos informativa que permite identificar características de las instituciones, los actores y los productos de la investigación educativa, con esta información se ha logrado obtener una primera aproximación del desarrollo de la investigación educativa en México, que corresponde a los términos de la construcción de un mapa.

Programa de celebración del 65 Aniversario de la ANUIES.

Objetivo: Conmemorar el 65 aniversario de la ANUIES a través de la realización de diversas actividades académicas en las que participen alumnos, académicos, personal administrativo y directivo de las instituciones de educación superior asociadas.

Metas y logros alcanzados:

Llevar a cabo foros y cátedras para la celebración del 65 Aniversario.

- Se realizó la inauguración de los Foros ANUIES 2015 en la Universidad Autónoma de Chiapas, la cual contó con la participación de autoridades locales, especialistas en los temas de responsabilidad social universitaria y derechos humanos, así como con la asistencia de más de 200 personas.

Editar y presentar el libro conmemorativo de los 65 años de la ANUIES.

- Se editaron y publicaron dos libros conmemorativos del 65 Aniversario de ANUIES: "La ANUIES y la construcción de políticas de educación superior, 1950-2015", coordinado por Germán Álvarez Mendiola; "La ANUIES y la educación superior en México 1950-2015. Entrevistas a sus Secretarios Generales Ejecutivos", de Jorge Medina Viedas. Ambos títulos con un tiraje de 1,000 ejemplares, y fueron presentados en la Conferencia Internacional de Educación Superior ANUIES 2015.

Entregar del Premio ANUIES 65 años.

- El 15 de abril fue publicada y difundida la Convocatoria Premio Conmemorativo de los 65 años de la ANUIES, por trayectoria y contribución al desarrollo de la educación superior entre los diferentes órganos colegiados.
- Fue convocado el jurado y candidatos, y se dictaminó al ganador durante la 3.2015 Sesión Ordinaria de Consejo Nacional, acordando la entrega en el marco de la Conferencia Internacional de ANUIES 2015.
- Por la conmemoración del 65 Aniversario de ANUIES, se realizó la entrega del Premio ANUIES 65 Años a la trayectoria en la Educación Superior.
- El premio fue entregado al Dr. José Narro Robles por su trayectoria y contribución al fortalecimiento de la educación superior.

Realizar la "Primera Conferencia Internacional de la Educación Superior, ANUIES 2015".

- Del 24 al 27 de noviembre de 2015, se llevó a cabo la Primera Conferencia Internacional de Educación Superior ANUIES 2015 "La responsabilidad social universitaria: retos locales y globales", en el marco de la celebración del 65 aniversario de la Asociación. La sede de la conferencia fue la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; se contó con más de 400 asistentes provenientes de 16 países.
- El programa de trabajo estuvo integrado por un número importante de conferencias magistrales, talleres académicos, paneles, sesiones de trabajo, presentaciones de libros, mesas de discusión, actividades dirigidas por 22 conferencistas internacionales y 32 conferencistas nacionales.

- En el marco de la conferencia también se realizaron la Expo Internacional ANUIES y el *World Summit Award*, que contaron con la participación de más de 500 estudiantes.

Llevar a cabo diversas actividades académicas regionales y nacionales en conjunto con otras instituciones del sector y afines.

- El 21 y 22 de mayo, se realizó, en conjunto con la Universidad Autónoma de Yucatán el Curso de Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria, en las instalaciones del Centro de Capacitación ANUIES-Valle de Bravo.
- En el mes de agosto, en conjunto con el Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria (OMERSU) de la Universidad Autónoma de Yucatán, se realizó el Congreso Latinoamericano sobre Responsabilidad Social Universitaria.
- Se firmó un convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C.

En síntesis, se conmemoró el 65 Aniversario de ANUIES, a través de la realización de diversas actividades académicas en las que participaron alumnos, docentes y personal administrativo de las instituciones asociadas, así como diversos representantes de la comunidad universitaria y de otros sectores afines a la educación, a nivel nacional e internacional.

Programa editorial de la ANUIES.

Objetivo: Difundir los resultados de la investigación en el amplio espectro de la educación superior llevadas a cabo por las instituciones asociadas, contribuyendo de esta manera a que las propias instituciones, y en general los interesados en la educación superior, cuenten con mejores herramientas editoriales (tanto impresas como digitales) para el fortalecimiento de funciones sustantivas como la investigación y la docencia.

Metas y logros alcanzados:

Instalar el Consejo Editorial de la ANUIES.

- Desde la Secretaría General Ejecutiva se llevó a cabo una invitación a académicos, docentes e investigadores de diferentes instituciones asociadas a formar parte del Consejo Editorial de la ANUIES.
- Fue integrada la propuesta de los lineamientos del Consejo Editorial de la ANUIES.
- Fueron recibidos diversos ensayos para integrar el libro conmemorativo del 65 aniversario de la ANUIES, por parte de integrantes del Consejo Editorial.

Replantear la política editorial de la ANUIES.

- En el marco de la nueva política editorial aprobada en 2014, se actualizó el Manual editorial, a fin de que los postulantes conozcan las bases para la adecuación de contenidos, estructura, extensión, formato y referencias bibliográficas de los trabajos presentados, con el propósito de garantizar la calidad en las publicaciones.

Publicar los libros aprobados por los comités editoriales, en el marco de la nueva política editorial de la ANUIES.

- Con base en la nueva política editorial ANUIES, el Manual de estilo fue integrado y distribuido con los involucrados en el proceso de edición, el cual considera los criterios editoriales que marca la Dirección de Producción Editorial para la realización de sus publicaciones.
- A través de la colección *Biblioteca de la Educación Superior*, fueron editados los siguientes títulos:
 - a. Examinar la evaluación de la docencia.
 - b. La formación de nuevos investigadores educativos.
 - c. La educación superior y el advenimiento de la sociedad del conocimiento.
 - d. La ANUIES y la construcción de políticas de educación superior 1950-2015.
 - e. Entornos virtuales de aprendizaje.
 - f. La investigación en educación ambiental en coedición con el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE).
- Por parte de la Colección documentos ANUIES, se editaron:
 - a. Prácticas de tutoría.
 - b. La ANUIES y la educación superior en México. 1950-2015. Entrevistas a los Secretarios Generales Ejecutivos.
- Se actualizó el catálogo de publicaciones, mismo que se ha distribuido en diversas ferias, congresos, simposios y otros foros donde ha tenido presencia la ANUIES.

Publicar tanto en su versión impresa como digital la Revista de la Educación Superior (RESU).

- El 26 de marzo del 2015 se realizó la primera reunión de trabajo del Comité Editorial de la RESU, la cual recogió acuerdos para reforzar el proceso de dictaminación de artículos, incentivar el empleo de la plataforma Elsevier, gestionar la evaluación de la RESU en Scopus y su inclusión en ScienceDirect, así como fortalecer la atracción y el flujo de nuevos materiales.
- Se dio inicio al proceso de gestión electrónica de recepción y dictaminación de los artículos de la RESU, a través de la plataforma EES de Elsevier (<http://ees.elsevier.com/resu/default.asp>), lo que permite el envío de propuestas, así como su evaluación a través del mismo medio. Dicha plataforma integra los parámetros y procesos editoriales de las revistas científicas indexadas, las cuales deben contar con un gestor electrónico que garantice la administración y la dictaminación de los materiales que se reciben y se publican, beneficiando así el proceso editorial. Con ello se ha potenciado el nivel de propuestas recibidas, alcanzando 110 textos originales recabados hasta diciembre del 2015.
- La Revista de la Educación Superior aparece por primera vez dentro del repositorio de revistas científicas ScienceDirect: <http://www.sciencedirect.com/science/journal/01852760>

- Como parte de los compromisos de la Secretaría General Ejecutiva se logró la publicación de los cuatro números programados de la Revista de la Educación Superior para 2015 (173 – 176).
- A través del convenio editorial con Elsevier, la RESU ha sido incorporada en los micrositios web de Elsevier España y Elsevier.com: <http://www.elsevier.es/es-revista-revista-educacion-superior-216#> y <http://www.journals.elsevier.com/revista-de-la-educacion-superior/>. Asimismo se ha dado continuidad y seguimiento al proceso para evaluar la Revista en el repositorio internacional de Scopus.

Indexar la RESU ante el CONACYT, fortaleciendo su proceso de dictaminación, operación y edición, a partir de la implementación de una plataforma digital que garantice su registro y su permanencia en los repositorios y padrones relevantes.

- Se logró la reincorporación de la Revista de la Educación Superior al Índice de Revistas Mexicanas de Divulgación Científica y Tecnológica del CONACYT, repositorio que reconoce la calidad y la pertinencia académicas de las publicaciones que lo integran, lo que repercute en el envío de más y mejores artículos a la revista.

Instrumentar y fortalecer las estrategias de difusión y de distribución de las publicaciones ANUIES.

- Fue expuesto el acervo editorial de la ANUIES en diversos foros: Feria Internacional del Libro Guadalajara 2015; Conferencia Internacional de Educación Superior ANUIES 2015; Feria Internacional del Libro Chiapas-Centroamérica UNACH 2015; Congreso Mexicano de Investigación Educativa 2015 en Chihuahua; Feria Universitaria del Libro de la UAEH en Pachuca; XXXIV Feria Internacional del Libro del IPN; Feria Internacional del Libro de Minería de la UNAM; Feria Nacional del Libro de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Feria Internacional del Libro Universitario de la Universidad Veracruzana en Xalapa; y en el V Día del Emprendedor organizado por la Fundación Educación Superior-Empresa (FESE).
- Se realizaron 11 presentaciones académicas de las novedades editoriales en los foros: Feria Internacional del Libro Guadalajara 2015; Conferencia Internacional de Educación Superior ANUIES 2015; Feria Universitaria del Libro de la UAEH en Pachuca; Feria Internacional del Libro de Minería de la UNAM; y Feria Internacional del Libro Universitario de la Universidad Veracruzana en Xalapa.
- Adicionalmente, se ha fortalecido la difusión de las actividades editoriales a través del portal web de la ANUIES y se han integrado diversos contenidos editoriales en el Boletín Confluencia.

Implementar la digitalización del acervo editorial de la ANUIES para ampliar las opciones de acceso.

- A partir del convenio con Intelmex se envían y se publican constantemente las reseñas de las novedades editoriales de la ANUIES a través de su plataforma, así como la información correspondiente a los números de la RESU.
- Se ha dado continuidad a la gestión del contrato con Apple Store para iniciar la digitalización de los primeros 100 títulos de la ANUIES en formato electrónico.

- Se puso en operación la Librería Virtual de la ANUIES, misma que permanece en constante actualización, a través de la cual los usuarios pueden adquirir las publicaciones vía electrónica.

Diseñar el micrositio para la divulgación editorial ligado al Portal de la ANUIES.

- En colaboración con la Coordinación de Comunicación Social de la ANUIES fue designado un espacio de divulgación de contenidos sobre los diversos aspectos de la educación superior en el Boletín Confluencia, así como materiales editoriales, notas informativas y otros materiales para su publicación, aprovechando su amplio tiraje.

Participar en el Consorcio de Recursos de Información Científica y Tecnológica del CONACYT.

- Ha sido constante la representación de la ANUIES en las reuniones de las comisiones Directiva, de Planeación y análisis, y de Organización del Seminario “Entre pares”, del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica del CONACYT, buscando que este beneficio repercuta en el fortalecimiento de las instituciones asociadas.

Las ediciones de la ANUIES (Revista de la Educación Superior, Colecciones Biblioteca de la Educación Superior, Documentos ANUIES, Temas de hoy, etcétera), cuyos contenidos provienen de las instituciones asociadas, constituyen una herramienta útil, ya que estas investigaciones proponen enfoques que favorecen el análisis y la implementación de acciones útiles para el desarrollo de la Educación Superior en México.

Taller de metodología para la elaboración de reglamentos.

Objetivo: Desarrollar competencias y habilidades en el personal de las instituciones de educación superior interesadas para la elaboración de reglamentos, mediante un taller de metodología jurídica.

Metas y logros alcanzados:

Impartición de talleres en materia de técnica legislativa, que permita a las instituciones asociadas elaborar proyectos de creación o modificación de su normatividad interna.

- Se llevaron a cabo dos talleres en materia legislativa en la Universidad Autónoma de Baja California Sur, uno para la revisión del proyecto de Estatuto General Universitario de esta casa de estudios, mismo que fue aprobado por el Consejo General Universitario. Con el segundo taller se iniciaron formalmente los trabajos para revisar y formular el proyecto de Estatuto del Personal Académico de esa Universidad, por lo que la asesoría por parte de la ANUIES continuará durante 2016. Para desarrollar los trabajos, fue necesario asistir a esa Universidad en tres ocasiones.
- Se organizó un Taller en las oficinas de la ANUIES para el personal administrativo y docente de la Universidad de Quintana Roo, con la finalidad de iniciar los trabajos de esa institución para formular un proyecto de modificación al Reglamento General. Se llevaron a cabo dos reuniones.

A través del desarrollo de los talleres, se ha podido transmitir a las instituciones asociadas los fundamentos básicos para la elaboración y modificación de reglamentos universitarios.

Grupos de trabajo de abogados generales de las instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES.

Objetivo: Organizar reuniones periódicas entre los abogados generales de las asociadas con el fin de analizar y proponer estrategias de solución a problemas comunes que inciden en el funcionamiento de las instituciones educación superior.

Metas y logros alcanzados:

Concertación de reuniones de trabajo con abogados generales.

- De manera conjunta, abogados de las instituciones de educación superior y de la SGE de la ANUIES llevaron a cabo un análisis sobre la situación que guardan los diversos amparos promovidos por alumnos en contra de las cuotas de inscripción y reinscripción en las universidades autónomas, especialmente en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Conforme a la problemática planteada por la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo y la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Secretaría General Ejecutiva emitió un documento a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que se exponen los fundamentos y razonamientos jurídicos relacionados con la facultad de las instituciones de educación superior, derivada de su autonomía, para fijar cuotas por inscripción y reinscripción de los alumnos. Algunos de los argumentos planteados se están considerando por la Corte para resolver diversos juicios de amparo interpuestos por alumnos.
- A raíz de la expedición de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en atención a las propuestas de los abogados generales y diversos cuestionamientos sobre la aplicación específica de dicha Ley a las universidades públicas, la ANUIES llevó a cabo reuniones de trabajo con funcionarios del Instituto Nacional de Transparencia para exponer y clarificar las obligaciones de las instituciones en esta materia.

Se realizó una reunión con siete abogados generales de instituciones públicas de educación superior para analizar temas en común, con lo cual se da cumplimiento a uno de los objetivos de la ANUIES, que es promover proyectos y actividades interinstitucionales que propicien la convergencia de intereses de las instituciones asociadas. Las reuniones con abogados generales permitieron abordar problemáticas jurídicas comunes; intercambiar experiencias, analizar casos particulares y proponer soluciones factibles de atender por las instituciones de educación superior.

Comité de tecnologías de la información y comunicación de las instituciones de educación superior.

Objetivo: Promover el desarrollo y aprovechamiento de proyectos relacionados con las tecnologías de la información y comunicación en las instituciones de educación superior asociadas.

Metas y logros alcanzados:

Conformar el Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de las instituciones y comisiones técnicas.

- Se integró el documento que contiene la propuesta para la conformación normativa del Comité ANUIES-TIC.
- El comité fue convocado a una primera reunión nacional de trabajo, donde fue presentado el proyecto ANUIES TIC, la cual contó con una participación de 42 representantes de las instituciones asociadas.
- Quedaron consolidados tres grupos de trabajo en el proyecto ANUIES-TIC: Gobierno de TI, Gestión Interinstitucional y Seguridad en cómputo.
- Se consolidó el apoyo en cuanto a asesoría técnica y organizacional entre el comité ANUIES-TIC de la Sectorial TIC de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas.
- Se consolidó el apoyo y colaboración recíproco, entre el comité ANUIES-TIC y el Comité de Informática de la Administración Pública de los Estados y Municipios A.C. (CIAPEM).

Implementar un diagnóstico nacional anual de TIC en las IES.

- Con la colaboración de responsables de TIC de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Murcia (España), y la ANUIES, fueron identificados los indicadores para la descripción, gestión y gobierno de tecnologías de información, con el apoyo de la CRUE-TIC (Sectorial TIC de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas).
- Fueron presentados y aprobados los temas para la encuesta para el diagnóstico sobre TIC en el marco de la reunión nacional ANUIES-TIC.

4. Ampliación de la membresía de la ANUIES

Revisión de los indicadores y requisitos para el ingreso a la ANUIES (Acuerdo del Consejo Nacional).

Objetivo: Revisar el procedimiento y requisitos de ingreso a efecto de realizar los ajustes necesarios, si fuera el caso.

Metas y logros alcanzados:

Integrar un informe de resultados que elaboraría la comisión y, en su caso, una propuesta de modificación al procedimiento e indicadores de ingreso, el cual se presentará en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional.

- La modificación al procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación a la ANUIES, fue aprobada en la Sesión XLVIII de la Asamblea Nacional.
- La modificación obedeció a la dificultad de las instituciones solicitantes de contar con la acreditación que otorga el Comité de Administración y Gestión Institucional de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Ahora, en caso de que la institución solicitante no cuente con dicha acreditación, las comisiones académicas que integren los Consejos Regionales realizarán una evaluación integral de: a) El plan de desarrollo institucional o equivalente; b) El modelo educativo y el académico; c) La infraestructura con que cuenta la institución solicitante para ofrecer los servicios académicos y administrativos correspondientes; y d) La evidencia de otras acreditaciones nacionales o internacionales. Con esta evaluación se podrán obtener mayores elementos que permita conocer el desarrollo institucional del solicitante y decidir sobre su aceptación.
- La modificación al procedimiento actualmente se aplica a las instituciones de educación superior que presentaron su solicitud de ingreso a la ANUIES durante enero de 2016.

Con base en los procedimientos e indicadores vigentes, incrementar el número de instituciones asociadas.

- Durante 2015 se incorporó a ANUIES la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, la cual formará parte del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).

5. Acciones para la integración y el desarrollo del sistema de educación superior

Actualización de la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio (CMPE) por campos de formación profesional.

Objetivo: Actualizar la CMPE para ofrecer un sistema estandarizado para la clasificación de planes de estudio que se ofrecen en el país del tipo medio superior y superior por campos de formación académica.

Metas y logros alcanzados:

Actualizar y mejorar la CMPE.

- Con la actualización de los 8 campos de formación académica y creación de dos campos adicionales, la CMPE es capaz de clasificar nuevas carreras interdisciplinarias y

responder a las necesidades y características propias del sistema educativo mexicano, con lo cual se mejora la organización, recolección, almacenamiento y divulgación de la estadística educativa, con el objeto de fortalecer la investigación, el análisis y la toma de decisiones sobre la pertinencia de la oferta educativa mexicana en educación media superior y superior. Con ello, la CMPE cumple los estándares internacionales por lo que es posible la comparabilidad internacional de la oferta educativa mexicana.

Implementar la CMPE 2015 en el proceso de captura correspondiente a los Formatos 911 de educación superior para el ciclo 2015-2016.

- Una vez actualizada la CMPE, se implementaron los cambios al sistema de captura de los Formatos 911 de educación superior que son el instrumento oficial para la captura y generación de la estadística educativa en México, con ello se asegurará que todas las instituciones del país homologuen la información correspondiente a su oferta educativa con el fin de mejorar la toma de decisiones.

Optimización del proceso de integración de información a través de los Formatos 911 para educación superior.

Objetivo: Mejorar la veracidad, oportunidad, integralidad y publicidad de la información de educación superior capturada mediante el proceso de los Formatos 911 de educación superior.

Metas y logros alcanzados:

Concertar la estrategia y el plan de mejora del proceso de los Formatos 911, que se justifica mediante el reporte de resultados del diagnóstico.

- Durante el primer semestre del año fueron identificados los aspectos de mejora del proceso de captura de los formatos 911 retomando la consulta que se realizó en 2014 con una participación de 144 instituciones asociadas a la ANUIES.
- Adicionalmente, a través de distintas mesas de trabajo con la SEP, se alcanzaron acuerdos para la mejora de los cuestionarios 911, así como la decisión de elaborar un glosario de términos que tiene como objetivo normalizar la información solicitada en los cuestionarios y así disminuir los errores y confusiones provocados por la falta de claridad de los conceptos.

Adecuación de los Formatos 911 conforme a las necesidades establecidas por la mesa de trabajo para mejorar el proceso de captura correspondiente al ciclo escolar 2015-2016.

- Durante julio y agosto la mesa de trabajo SEP-ANUIES implementó la actualización y mejora de los cuestionarios de los formatos 911, así como la elaboración e incorporación del glosario de términos mismo que se distribuyó entre las instituciones asociadas a la ANUIES a través de la herramienta de mensajería del sistema de captura en línea; de esta forma se eliminaron principalmente ineficiencias en el proceso de captura relacionadas con la interpretación de la información y redundancias de la información solicitada, quedando pendiente aún una reestructuración mayor del proceso de captura al interior de las instituciones de educación superior y la

redefinición de la base de datos que conforman los Formatos 911 y la distribución del glosario de términos a los más de 3 mil usuarios y responsables de la información de las instituciones del país.

- Adicionalmente la ANUIES dio seguimiento a la captura de información de las 180 instituciones asociadas, resolviendo dudas y apoyando a la SEP en la captura del 60% de la información total del sistema. Con ello se mejoró el nivel de respuesta de los formatos 911 que alcanzó en este año 99% del total de instituciones del país.
- Para dar cumplimiento al proceso de captura de los datos correspondientes al ciclo escolar 2015-2016 en educación superior, SEP y la ANUIES informaron a todas las instituciones de educación superior sobre la obligatoriedad de la captura de los formatos 911 conforme a lo establecido en los artículos 5 y 40 de la Ley General del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, esto a través de reuniones de trabajo con los distintos subsistemas y por medio de la herramienta de mensajería electrónica del sistema de captura.
- La ANUIES, a través de la Dirección de Información y Análisis, participó en dos conferencias dirigidas a las instituciones asociadas para informarles y hacer conciencia sobre los beneficios de mejorar los procesos internos de acopio, procesamiento y aprecio de la información estadística educación superior.

Gestionar que la información sobre el sistema de educación superior sea considerada como de interés nacional por la junta de Gobierno del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

- El 23 de junio de 2015, la junta de gobierno del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) presentó una modificación al acuerdo en el que se determina al Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas (RENAME) como información de Interés nacional, para ser sustituido por el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED). No obstante, la incorporación de la información correspondiente al tipo educativo superior es ambigua ya que no incluye la información proporcionada por los formatos 911 de educación superior; por ello es necesario que durante 2016 continúen las gestiones de la Asociación para incorporar un sistema exclusivo de información para la educación superior como parte modular del SIGED, pero independiente del mismo, de tal forma que pueda ser considerado como de interés nacional por el SNIEG.

Elaboración del Anuario Estadístico 2014 y herramienta de explotación de información.

Objetivo: Elaborar el Anuario Estadístico y una herramienta de explotación de información complementaria, disponible en internet para acceso público, que incluya la información técnicamente disponible y consolidada con la que cuenta la ANUIES y la SEP, que al mismo tiempo responda a las necesidades de desagregación, cruce de variables y generación de reportes, solicitadas por usuarios, estudiantes, investigadores y tomadores de decisiones.

Metas y logros alcanzados:

Desarrollar la herramienta de explotación de información para el ciclo escolar 2013-2014, complementaria al anuario estadístico tradicional.

- Se elaboró el Anuario Estadístico correspondiente al ciclo escolar 2014-2015 y con su publicación en la página web de la ANUIES se redujeron los costos y tiempos de respuesta en la atención de solicitudes de información de instituciones de educación superior, investigadores, empresas y tomadores de decisión, quedando pendiente la elaboración del sistema integral de información de la educación superior. Durante el mes de febrero de 2016 se someterá a consideración de la Secretaría de Educación Pública el proyecto, solicitando el financiamiento respectivo.
- Adicionalmente se dio atención a 30 solicitudes de información estadística provenientes de dependencias del gobierno federal como Presidencia, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Turismo, Secretaría de Salud, entre otras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de asociaciones nacionales e internacionales como Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de investigadores de distintas universidades e instituciones de educación superior. Con ello, la ANUIES reafirma su compromiso por el fortalecimiento de sus asociadas, del sistema de educación superior mexicano y de la sociedad en su conjunto.

La información estadística que provee la ANUIES ha sido un insumo importante para el análisis del estado actual e histórico de la educación superior, cuyos resultados han sido útiles para mejorar los procesos de toma de decisiones en las instituciones de educación superior, para el diseño de políticas públicas desde la SEP y otras dependencias y órdenes de gobierno, y principalmente como herramienta de apoyo de la SGE de la ANUIES.

Diálogo sobre la Educación Superior en México. Mesas de Trabajo SEP - ANUIES.

El diálogo inició el 27 de enero de 2015 en un evento realizado en la Residencia Oficial de los Pinos, en el cual la ANUIES en pleno fue recibida por el C. Presidente Enrique Peña Nieto. Esta reunión tuvo el propósito de dar a conocer las principales contribuciones al desarrollo nacional por parte de las instituciones públicas y particulares de educación superior y de los centros de investigación que integran nuestra Asociación y de plantear los retos que debemos superar para lograr los cambios que requiere nuestro país.

Derivado de este encuentro y con el propósito de llevar a cabo diversos análisis y estudios que permitan incrementar el conocimiento que se tiene actualmente sobre la problemática que enfrenta la educación superior, proponer soluciones y desarrollar ejercicios de prospectiva para adelantar políticas y estrategias que permitan construir un mejor futuro para la educación superior de nuestro país, el 19 de marzo de 2015, en una reunión con los integrantes del Consejo Nacional, se acordó con el Subsecretario de Educación Superior la instalación de las siguientes tres mesas de trabajo:

Mesa 1. Análisis de los problemas de la cobertura, el financiamiento, las pensiones y las auditorías.

Se llevaron a cabo 15 reuniones entre abril y septiembre de 2015. Los trabajos de esta mesa permitieron sentar las bases de colaboración entre la Dirección General de Educación Superior Universitaria, el Tecnológico Nacional de México y la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas dependientes de la Secretaría de Educación Pública y las Universidades Públicas Federales y Estatales que dieron como resultado diversos productos entre los que destacan las propuestas de mejora a los Convenios de Apoyo Financiero suscritos por los gobiernos federal, estatales y las universidades públicas estatales, diversos análisis para sustentar la solicitud de ampliación al presupuesto 2016 a la SHCP y la H. Cámara de Diputados, el diagnóstico del problema de las pensiones y jubilaciones de las UPES, el análisis de los procesos de fiscalización a las UPES y la identificación de acciones de mejora, así como la elaboración de un documento indicativo para incrementar la cobertura de educación superior en el marco del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, cuyos resultados específicos se abordan a continuación. Esta mesa fue coordinada por el Mtro. José Aguirre Vázquez, Director General de Planeación y Desarrollo.

Estrategia para incrementar la cobertura de educación superior en el marco del Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Objetivo: Diseñar una estrategia para que el sistema educativo nacional logre alcanzar una tasa bruta de escolarización en educación superior en el ciclo escolar 2018-2019 equivalente al 40%.

Metas y logros alcanzados:

Completar el análisis estadístico del crecimiento en la cobertura observada en los últimos ciclos escolares a fin de determinar las tasas de absorción requeridas para alcanzar la meta planteada.

- Se concluyó la recolección e integración de la información requerida y se construyó un algoritmo que permitirá a las autoridades federales y estatales definir una política de ampliación de la cobertura estatal con base en la variación de tres indicadores: eficiencia terminal en educación media superior, absorción en educación superior y tasa de abandono en educación superior.
- Este algoritmo representa un insumo clave para la próxima conclusión del documento indicativo para la ampliación de la cobertura y las fichas estatales de diagnóstico y proyección recientemente concluidas que le acompañan.

Con la participación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el Tecnológico Nacional de México, la Universidad Abierta y a Distancia de México, así como la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, se ha logrado un avance del

95% en la formulación del Plan indicativo de ampliación de la matrícula de educación superior.

Modelo de financiamiento plurianual para las instituciones públicas de educación superior.

Objetivo: Con visión de Estado, definir una nueva política para el financiamiento y desarrollo permanente de la educación superior, bajo los principios de responsabilidad social, equidad, transparencia, reconocimiento al desempeño institucional y corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno.

Metas y logros alcanzados:

Integrar una propuesta para mejorar la asignación financiera a través de los fondos extraordinarios, que se entregue a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Cámara de Diputados.

- En el segundo semestre de 2015 se presentaron diversas propuestas a la SHCP para la asignación del subsidio ordinario y el fortalecimiento de los fondos extraordinarios. El resultado de estas gestiones permitió sensibilizar a las autoridades federales y al poder legislativo para no afectar el presupuesto a educación superior y lograr un incremento del 1% en términos reales respecto al presupuesto aprobado para 2015.
- Gestiones ante la H. Cámara de Diputados resultaron en ampliaciones a los fondos extraordinarios S267 Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (\$250 millones) y U081 Apoyos para la Atención a Problemas Estructurales de las UPES (\$500 millones).

Integrar una base de datos que fundamente el diagnóstico de la situación actual, con información financiera de 9 instituciones federales y 37 universidades públicas estatales.

- Se integró una base de datos con información financiera correspondiente a 2014 de 30 de las 34 UPES (a excepción de UMSNH, UQROO, UAS y UAZ) que permitió sustentar las propuestas y análisis elaborados por la SGE.

Desarrollar un diagnóstico de la situación financiera de las universidades públicas.

- Se instaló el Comité Técnico de la Comisión de Financiamiento con el propósito de dar cumplimiento al ACUERDO 14.2.8, “Se integra la Comisión encargada de dar seguimiento a la propuesta de la ANUIES en materia de financiamiento, con los siguientes miembros: Universidad de Guadalajara, Universidad de Guanajuato, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma de Yucatán, Instituto Tecnológico de Mérida, Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán y el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica” alcanzado en la Sesión Ordinaria 2.2014 del

Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES), A.C.

- La segunda reunión de la “Comisión de Financiamiento de la ANUIES” se llevó a cabo el 19 de febrero de 2015, presidido por el Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.
- Los trabajos de Comité Técnico de la Comisión de Financiamiento fueron retomados por la Mesa 1 “Análisis de los problemas de la cobertura, el financiamiento, las pensiones y auditorías”, instalada el 19 de marzo de 2015 como ya se mencionó.

Integrar un documento base del nuevo modelo de financiamiento.

- Revisión de la estructura de los fondos extraordinarios. Se entregó a la SHCP y a la Cámara de Diputados un proyecto de reestructuración de los fondos extraordinarios.
- Fundamentación de la solicitud de ampliación al presupuesto 2016 a la SHCP y la H. Cámara de Diputados.
- Se contó con la participación de funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Reunión del Consejo Nacional del 28 de agosto con el objeto de dar a conocer los Criterios de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2016 y las premisas del Presupuesto Base Cero y sus implicaciones en el presupuesto destinado a la Educación Superior
- Se llevó a cabo un encuentro entre el Secretario de Hacienda y Crédito Público y rectores de universidades federales y estatales el 26 de agosto con el objeto de externar las principales necesidades de las UPES para el ejercicio 2016.
- El 14 de septiembre de 2015 se realizó una reunión rectores de universidades federales y estatales con el Secretario de Educación Pública donde este último anunció que no habría recortes en los recursos que se destinarían a la Educación Superior en el ejercicio fiscal 2016.
- Derivado de la actual coyuntura económica global y sus impactos en nuestro país, no ha sido posible generar condiciones para proponer un nuevo modelo de financiamiento. Sin embargo, se ha avanzado en los diagnósticos y en la discusión de un nuevo marco normativo que defina responsabilidades de los actores involucrados y genere mayor certeza jurídica a las instituciones de educación superior.

Análisis y monitoreo del presupuesto federal para educación superior 2016.

Objetivo: Mejorar la asignación de recursos federales para las instituciones de educación superior mediante una negociación oportuna y gestión eficaz ante los principales actores políticos y funcionarios públicos que definirán el PEF 2016, incluyendo en todo momento la participación proactiva y la corresponsabilidad de las instituciones asociadas.

Metas y logros alcanzados:

Concertar distintas actividades de planeación presupuestal con funcionarios de la SEP y de la SHCP.

- Se llevaron a cabo sesiones de trabajo del Comité Técnico de la Comisión de Financiamiento, de la Mesa 1 “Análisis de los problemas de la cobertura, el financiamiento, las pensiones y auditorías” con los resultados antes descritos.

Llevar a cabo reuniones de sensibilización con las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Educación de la Cámara de Diputados.

- Con base en las deliberaciones y acuerdos de la Mesa 1, se preparó y entregó a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación Pública y Servicios Educativos de la H. Cámara de Diputados el documento “Solicitud de ampliación presupuestal para educación superior correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016”, mismo que fue presentado por el Secretario General Ejecutivo en un encuentro con integrantes de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Integrar una base de datos que concentre la información financiera y las necesidades presupuestales de las universidades e instituciones públicas estatales y federales.

- Se integró una base de datos con información financiera correspondiente a 2014 de 30 de las 34 UPES (a excepción de UMSNH, UQROO, UAS y UAZ) que permitió sustentar las propuestas y análisis elaborados por la SGE.

Iniciativa para atender el problema de pensiones en las instituciones de educación superior públicas (Acuerdo XLIII.14.5 CUPIA).

Objetivo: Contar con un diagnóstico preciso que permita a la Secretaría General Ejecutiva gestionar las acciones y recursos requeridos para afrontar el costo de los regímenes de pensiones y jubilaciones de las universidades públicas estatales.

Metas y logros alcanzados:

Elaborar un diagnóstico de las condiciones y términos de los regímenes de pensiones y jubilaciones de las 34 universidades públicas estatales en marzo de 2015.

- A partir de un análisis detallado de los contratos colectivos de trabajo y los estudios actuariales disponibles tanto para el personal académico como administrativo se integró un mapa nacional que muestra las condiciones y términos de los regímenes de pensiones y jubilaciones en las 34 universidades públicas estatales.
- Se llevó a cabo una reunión con el Coordinador de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), para que los ejecutivos estatales se informen e involucren en la atención de este grave problema.
- Derivado de lo anterior, el Coordinador de esta comisión logró que en la primera reunión de 2016 celebrada el 29 de febrero, se alcanzara el acuerdo de realizar una

reunión conjunta entre las Comisiones de Hacienda y la de Educación, Cultura y Deporte, con el objetivo de emprender acciones coordinadas con la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Gobierno de la República, en la búsqueda de alternativas para atender la situación financiera de las universidades públicas.

Estimar el costo anual y las proyecciones plurianuales de las pensiones y jubilaciones con base en la información financiera y los estudios actuariales provistos por las universidades públicas estatales en junio de 2015.

- Se elaboró y remitió el cuestionario de información financiera mismo que ha sido respondido por 26 de las 34 universidades públicas estatales. Una de las áreas temáticas de este cuestionario se refiere al costo actual y las proyecciones 2015-2018 del costo de las pensiones y jubilaciones.
- Se analizaron y sistematizaron los resultados y recomendaciones de 24 estudios actuariales de las universidades públicas estatales.

Integrar y consensuar con un grupo de expertos en la materia, un documento conceptual que exponga la situación actual y los principales retos que enfrentan las universidades públicas estatales para solventar sus obligaciones contractuales en materia de jubilaciones y pensiones y plantear alternativas para su solución.

- El 23 de septiembre se llevó a cabo una reunión con el Director General de Valuaciones Actuariales del Norte y representantes de 7 universidades públicas estatales para dar inicio a la discusión de la ruta a seguir para avanzar en la elaboración de propuestas de tratamiento de este tema.
- El 7 de diciembre se llevó a cabo el Foro para el Análisis y propuestas de Mejora de los Sistemas de Pensiones de las UPES con la participación de rectores, autoridades universitarias y sindicales y especialistas en el tema. La ANUIES sentó las bases para impulsar la creación de un Fondo Especializado para atender los sistemas de pensiones de las Instituciones Públicas de Educación Superior.

Como resultado de estas acciones se está elaborando el documento “Pensiones en las Universidades Públicas Estatales” que tiene como objetivo describir la magnitud del problema, las reformas realizadas a la fecha y una propuesta de reformas de segunda generación a los sistemas de pensiones de las UPES con las modificaciones requeridas en los diversos instrumentos normativos que las regulan. La versión ejecutiva de este documento se entregará a la CONAGO para iniciar un proceso de involucramiento de los gobernadores en la atención a este complejo problema.

Mesa 2. Calidad, responsabilidad social e internacionalización de la Educación Superior.

Se realizaron cinco reuniones en las que participaron siete instituciones de educación superior públicas, tres particulares y seis organismos del sector educativo del nivel superior. En estos espacios se consensaron los temas prioritarios para incluir en la propuesta sobre calidad, responsabilidad social e internacionalización, que se presentó a

la Subsecretaría de Educación Superior. Esta mesa fue coordinada por el Dr. Roberto Villers Aispuro, Director General Académico.

La propuesta sobre calidad, responsabilidad social e internacionalización derivada de las Mesas de Diálogo con la SEP fue integrada a la Agenda de Trabajo SEP-ANUIES 2015-2018.

La Mesa 2 logró incorporar a la Agenda de Trabajo SEP-ANUIES 2015-2018 las propuestas y acciones para la mejora de la calidad de la educación superior, integrando las dimensiones de la responsabilidad social y la internacionalización. El documento es incluyente ya que es el resultado de los trabajos entre la ANUIES y los académicos y expertos que participaron en la mesa, representando a diferentes organismos e instituciones del sector educativo de nivel superior.

Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación.

Objetivo: Diseñar un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación, que promueva, apoye y reconozca la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de programas e instituciones de educación superior.

Metas y logros alcanzados:

Reconocer y analizar los aportes y experiencias de evaluación de la educación superior en México, con vistas a generar propuestas enfocadas a la constitución de un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación.

- Mediante un proceso de interlocución permanente con la autoridad educativa, se logró coincidir en la importancia de revisar el estado de los organismos y procesos de evaluación y acreditación de la educación superior en México.
- De acuerdo con los avances en este diálogo, se identificó la necesidad contar con un diagnóstico para el diseño del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación.

Los resultados del desarrollo del proyecto y su continuidad forman parte de la *Agenda SEP-ANUIES para el desarrollo de la educación superior*, en la que se asume el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, como uno de sus Proyectos Estratégicos.

Fortalecimiento de las capacidades científicas para el desarrollo.

Objetivo: Contribuir a la formación de doctores y al fomento de la investigación y el trabajo en red, enfocados al desarrollo nacional y regional.

Metas y logros alcanzados:

Documentar la propuesta del Programa de Doctorado Nacional en Ciencias.

- La propuesta del Doctorado Nacional en Ciencias fue integrada al documento de trabajo de las Mesas instaladas en el marco del Diálogo de la Educación Superior SEP-

ANUIES, específicamente en la Mesa2. Se presentó el pasado 8 de septiembre en la reunión de la Coordinación Adjunta de Educación Superior y Posgrado (CAESP) del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) ante la presencia de funcionarios de CONACYT, de la Cámara de Senadores e integrantes de la Coordinación.

- La presentación de la propuesta del Doctorado Nacional ha logrado poner sobre la mesa la necesidad urgente de formar investigadores en el país, en las diferentes áreas de la ciencia, considerando la escasez de doctores por población económicamente activa.

Realizar cátedras y foros en los que se analicen las problemáticas que retrasan el desarrollo económico y social de México y se puedan plantear soluciones a ellos desde la visión de los investigadores y la posición de las universidades mexicanas al respecto.

- Se diseñó un programa académico que aborda las principales temáticas que son de interés para el desarrollo de las regiones. Las instituciones fueron convocadas de acuerdo al foro o cátedra de la región correspondiente.
- Durante el año 2015 se realizaron dos Foros de Corresponsabilidad Social, en la Región Sur-Sureste y Centro-Sur. A lo largo del 2016 se llevarán a cabo los Foros y Cátedras en las regiones Metropolitana y Noreste, así como la Cátedra “*Ética del desarrollo sustentable, Dr. Manuel Velasco Suárez*” en la Universidad Autónoma de Chiapas, de la región Sur-Sureste.

A través de los foros, la ANUIES ha contribuido al fomento de la discusión sobre las diferentes temáticas que afectan a las regiones y que son de importancia a nivel nacional. Particularmente en las regiones Sur-Sureste y Centro-Sur se ha incentivado la reflexión sobre el tema del reconocimiento a los derechos humanos en las comunidades universitarias, contando con la participación de más de 1,000 asistentes entre estudiantes, académicos y miembros de la autoridad civil.

Mesa 3. Legislación que regula la educación superior.

La Mesa 3 se conformó por 17 especialistas de las instituciones de educación superior (IES) asociadas con el objeto de analizar la legislación que regula la educación superior en México. Los participantes se reunieron en cuatro ocasiones: 29 de abril, 20 de mayo, 16 de junio y 13 de agosto de 2015 bajo la coordinación de la Mtra. Yolanda Legorreta Carranza, Directora General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES.

A partir de los análisis del grupo de trabajo, se determinaron algunos temas que deberían ser tomados en cuenta en una propuesta normativa. Dichos temas se agruparon y fueron incluidos en la Agenda SEP-ANUIES para el desarrollo de la educación superior.

Entre los ejes que se determinaron en la Agenda, se encuentra la actualización del marco normativo de la educación superior, la cual consideró:

- La revisión y análisis de la Ley General de Educación.
- La revisión y análisis de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior.

- La revisión y análisis del Acuerdo 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos para el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior.
- La revisión y análisis del marco jurídico para el ejercicio profesional.

Los resultados obtenidos a través de tres reuniones de trabajo, realizadas en Centro de Capacitación Valle de Bravo-ANUIES, con duración de hasta tres días continuos, son:

- Diagnóstico sobre el estado que guarda la legislación en materia de educación superior.
- Anteproyecto de modificación a la Ley General de Educación.
- Anteproyecto de ley de educación superior, cuya denominación permanente está por definirse.
- Realización del Foro sobre colegiación y certificación profesional obligatorias y el documento resultado del Foro que se encuentra en proceso de publicación.
- Identificación de los elementos susceptibles de regulación o modificación en la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional sobre el ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.

6. Reconocimiento y difusión de los avances y logros de las asociadas

Premios ANUIES 2015.

Objetivo: Reconocer a personal académico de las instituciones asociadas con grado de maestría y doctorado que hayan destacado por sus contribuciones a la comprensión y propuestas de desarrollo para la educación superior y, a la destacada trayectoria profesional en educación superior.

Metas y logros alcanzados:

Publicar la Convocatoria al Premio ANUIES 2015, en cuatro categorías.

- Se dio a conocer la Convocatoria de forma oportuna a los candidatos al Premio en cada una de las categorías haciendo de su conocimiento las bases y requisitos de participación para la integración de documentos.
- Las instituciones asociadas hicieron difusión entre sus comunidades de investigadores y docentes relacionados con la temática de la educación superior, a efecto de contar con un número más amplio de candidatos.
- Los Consejos Regionales de la ANUIES organizaron su proceso interno de selección y postulación de candidatos al Premio de Trayectoria Profesional en educación superior, en la categoría Ejercicio Docente.

Dictaminar por cada una de las cuatro categorías del Premio.

- Se integró un grupo de reconocidos académicos para conformar el jurado para cada una de las categorías, con el propósito de reconocer la calidad de la trayectoria profesional de los candidatos, por su labor y contribución al desarrollo de la educación superior.
- Con el apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, se implementó un formato de registro en línea que permite un control preciso de cada uno de los candidatos por categoría.

Otorgar el Premio a cada categoría.

- Se hizo entrega del Premio ANUIES 2015, en las cuatro categorías previstas en la Convocatoria. Con ello, la SGE contribuye a mantener uno de sus proyectos anuales, al tiempo que hace un reconocimiento a docentes, investigadores y funcionarios, por su destacado desempeño, en el ámbito de su respectiva categoría de participación y refrenda el prestigio ganado desde que se ha venido otorgando el Premio ANUIES a partir de 1995.

Reconocimiento a la contribución de las instituciones de educación superior para la implementación del nuevo sistema de justicia penal.

Objetivo: Estimular la actualización de los planes y programas de la licenciatura en Derecho y reconocer a las instituciones que han avanzado en la formación de egresados con las competencias profesionales que requiere el nuevo sistema de justicia penal.

Metas y logros alcanzados:

Presentación de un Informe global de resultados en la XLVII Sesión Ordinaria de la Asamblea General.

- Se actualizó la información de las instituciones asociadas que aún no contaban el 100% en la implementación del nuevo sistema de justicia penal y de las que aún no habían contestado la encuesta emitida.
- El 26 de junio de 2015, fue presentado, en el marco de la Sesión ordinaria de la Asamblea General, el informe global sobre las acciones que ha llevado a cabo la ANUIES para estimular entre sus asociadas la implementación del nuevo sistema de justicia penal, el cual integra los avances y resultados que han tenido las instituciones de educación superior que imparten la Licenciatura en Derecho en relación con la implementación del nuevo sistema de justicia penal.

Entrega del Distintivo ANUIES 2015 en la XLVII Sesión Ordinaria de la Asamblea General.

- Con el propósito de reconocer a las instituciones asociadas que ofrecen la licenciatura en Derecho que han adecuado sus planes y programas de estudio, así como habilitado y equipado su infraestructura al nuevo modelo de justicia penal, el 26 de junio, en el marco de la Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, se hizo entrega del Distintivo ANUIES 2015 a 12 instituciones que lograron avances significativos en la

actualización de sus planes de estudio y en la infraestructura necesaria para su implementación.

- El 24 de noviembre, en el marco de la Sesión Ordinaria de la Asamblea General, se hizo entrega del Distintivo ANUIES 2015 a 5 instituciones adicionales.

7. Vinculación y colaboración entre las instituciones asociadas

Identificación de buenas prácticas para el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Objetivo: Identificar, documentar y difundir las buenas prácticas de las asociadas en los ámbitos que se definan en la convocatoria y que contribuyan al desarrollo académico de las instituciones.

Metas y logros alcanzados:

Conformar un comité técnico de expertos para la revisión y análisis de las buenas prácticas identificadas a través de propuesta presentadas por las instituciones asociadas.

- A través de la convocatoria emitida a las instituciones asociadas, fueron recibidos 50 proyectos de buenas prácticas de 15 instituciones de educación superior asociadas.
- Se conformó un comité integrado por expertos en diversos temas a fin de definir los criterios de evaluación correspondientes.
- Se llevó a cabo una revisión de los proyectos y se emitió el dictamen respectivo.

Contar con un análisis de las buenas prácticas recibidas.

- Se realizó una selección de las 15 mejores prácticas para su difusión, que correspondió una buena práctica por institución participante.

El proyecto ha permitido conocer las buenas prácticas que las instituciones de educación superior implementan con el fin de mejorar las condiciones académicas y administrativas. Se logró integrar un catálogo de las buenas prácticas recibidas en distintas categorías.

8. Vinculación con organismos afines en el ámbito nacional e internacional

Programa de apoyo a la internacionalización de las instituciones de educación superior asociadas.

Objetivo: Apoyar a las instituciones asociadas a la ANUIES a lograr una mayor calidad académica e impacto regional a través de programas y proyectos estratégicos de internacionalización.

Metas y logros alcanzados:

Integrar un estudio sobre el estado de la internacionalización de las IES asociadas que ayudará a definir programas de apoyo por parte de ANUIES.

- Se exploró la posibilidad de colaboración entre la ANUIES y *Open Doors*, quienes tienen experiencia en movilidad e internacionalización de la Educación Superior.
- Se elaboró el cuestionario de trabajo tomando como referencia los aplicados en Estados Unidos y Canadá para medir el grado de internacionalización de las instituciones, lo que permitirá su comparabilidad.
- Fueron integrados los cuestionarios para la elaboración del estudio sobre el estado de la internacionalización de la educación superior, cuyos resultados se incorporarán a la propuesta de trabajo “Esquema general para la institucionalización orgánica de la dimensión internacional en las IES”, acordada con la Secretaría de Educación Pública en el marco de la Agenda SEP-ANUIES.

Coordinar la participación de titulares de las instituciones asociadas en visitas de rectores con pares en México y el extranjero con el objeto de generar y fortalecer alianzas de colaboración internacional.

- Con la asistencia de 20 titulares de las instituciones asociadas, se logró la presencia de la ANUIES en el *Presidents Institute*, del *Council of Independent Colleges* (CIC) en enero de 2015, en el que los presidentes de los colegios y universidades privadas crean redes entre sí para la resolución de problemas y el intercambio de ideas.
- De acuerdo a los compromisos establecidos entre los gobiernos de México y Cuba, del 23 al 26 de febrero, se llevó a cabo en la Ciudad de La Habana la XIII Cumbre de Rectores México-Cuba, la cual contó con la participación de 4 representantes, 14 rectores y 13 acompañantes de 18 de nuestras instituciones asociadas, y 57 funcionarios de instituciones cubanas. Derivado de los acuerdos de la Cumbre, actualmente se trabaja en el desarrollo de talleres temáticos binacionales que permitan la interacción entre investigadores de ambos países, el primero se desarrollará en la UAM durante el primer semestre de 2016. En 2017 se desarrollará la siguiente Cumbre en México.
- Del 2 al 4 de marzo de 2015, el Secretario General Ejecutivo de la ANUIES y un grupo de 10 rectores mexicanos acompañaron al Presidente Lic. Enrique Peña Nieto, en su visita de Estado a Reino Unido en el marco del Año Dual entre ambos países. En esa ocasión, ANUIES y *Universities UK* suscribieron un Memorando de Entendimiento en materia de colaboración académica.
- Durante el mes de marzo se contó con la presencia de 40 titulares en la Reunión Anual del *American Council on Education* (ACE), en el cual los titulares de las asociadas pudieron reunirse con otros líderes de alto nivel para discutir las tendencias y prácticas prometedoras de todos los sectores de la educación superior. Los líderes tuvieron acceso a expertos y talleres que proporcionaron recursos y herramientas prácticas para ayudar a la toma de decisiones y la planificación de estrategias a largo plazo.

- En el mes de junio, fue organizada la Cumbre de Rectores México-UK, la cual contó con la participación de 8 titulares y 32 representantes de las instituciones asociadas. La Delegación mexicana fue la más grande en la historia de rectores y representantes de universidades mexicanas que visitaron el Reino Unido. Por parte de UK participaron 50 representantes universitarios. Con ello se dio cumplimiento al compromiso establecidos en el Memorando de Entendimiento firmado en marzo de 2015, en presencia del Presidente Lic. Enrique Peña Nieto.
- En noviembre de 2015, los rectores británicos visitaron la Ciudad de México y Puebla. Participaron los titulares y representantes de las 180 instituciones asociadas a la ANUIES y una delegación de 21 representantes de instituciones británicas, encabezada por la Baronesa Jane Bonham Carter de Yarnbury, enviada comercial para México del Primer Ministro Británico y la Sra. Vivienne Stern, Directora de *UK Higher Education International Unit*.
- Se han iniciado los trabajos para la publicación conjunta con el *British Council* que dará cuenta de las actividades académicas que se realizaron en México y Reino Unido con motivo del Año Dual.

Integrar aliados internacionales que permitirán generar nuevos programas de colaboración en beneficio de las instituciones asociadas.

- Se firmaron 9 convenios de colaboración internacional con: *Universities UK*, la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), el *British Council*, el Consorcio para la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC) y la Universidad de Arizona, Campus France, la *International Association of Universities (IAU)*, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) para el desarrollo del Programa México Global Rumbo Joven, la Secretaría General Iberoamericana, mismos que permitirán incrementar la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores, el desarrollo de investigaciones y publicaciones conjuntas, así como el intercambio de información entre ANUIES y sus contrapartes.
- Fue firmado un convenio de colaboración con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), el cual permite a las instituciones asociadas formar parte de la plataforma de movilidad estudiantil y académica de la Alianza del Pacífico. Este programa oferta 100 becas de movilidad por país miembro a los estudiantes de Chile, Colombia, Perú y México. Actualmente sólo participan las instituciones asociadas que cuentan con programas integrados en el PNPC de CONACYT y otras que han solicitado adherirse a través de ANUIES.

Promover la realización de estancias de movilidad de estudiantes y profesores a través de los programas ANUIES y de sus socios internacionales a fin de dotar de experiencias internacionales a más estudiantes y profesores.

- Se estableció colaboración con el *Council of Higher Education Accreditors (CHEA)* con el propósito de unificar el sistema de acreditación, a fin de que las instituciones mexicanas tengan la oportunidad de estar acreditadas por organismos internacionales al ser reconocidos por la ANUIES, SEP o CONACYT.
- A través de los nuevos programas de colaboración que ha establecido ANUIES durante 2015 (Movilidad Académica Colombia – México (MACMEX) y Plataforma de Movilidad

Estudiantil y Académica Alianza del Pacífico) se ha incrementado la movilidad de estudiantes y académicos. En el caso de MACMEX en la primera convocatoria participaron 176 estudiantes de México y Colombia, mientras que en la Alianza del Pacífico fueron beneficiados 200 estudiantes mexicanos.

- A través de la Convocatoria 2015 del Programa ECOS -COOPERATION SCIENTIFIQUE AVEC LE MEXIQUE-, fueron recibidos 49 proyectos de investigación conjunta México-Francia a concurso, lo que representa un incremento de 15 proyectos respecto a la convocatoria anterior. Además, realizaron una estancia de investigación internacional en Francia 47 investigadores y 47 estudiantes mexicanos, y se aprobaron 11 proyectos de investigación conjunta en la convocatoria 2015. Actualmente existen 40 proyectos vigentes.
- 70 estudiantes participaron en el Programa de verano para jóvenes emprendedores en Silicon Valley. En dicho programa Ruth Mondragón estudiante participante de la UDLAP, recibió una oferta de medio millón de dólares por el 5% de su empresa.
- Se logró la renovación de la membresía de ANUIES en la *International Association of Universities* (IAU).
- La XXI Reunión Nacional de Responsables de Cooperación fue incluida en la Conferencia Internacional de Educación Superior ANUIES 2015. El próximo año se espera realizar una conferencia similar *Going Global* con ponentes internacionales de alto nivel, lo cual contribuirá a la generación de recursos para la Asociación.
- A través de los programas de cooperación internacional que administra ANUIES se ha permitido incrementar la movilidad de estudiantes, docentes y rectores de México al extranjero. Además de los programas existentes, se desarrollaron nuevos programas de movilidad en beneficio de los estudiantes de nuestras asociadas, uno de ellos fue el de México Global Rumbo Joven.
- En el Programa Jóvenes de Intercambio México – Argentina (JIMA) realizaron una estancia de movilidad 136 estudiantes mexicanos en universidades de ese país.
- Movilidad de 53 estudiantes mediante la convocatoria México Global Rumbo Joven a las diferentes representaciones de México en el exterior, Embajadas y Consulados.
- En el Programa de Movilidad de Académicos y Gestores México – Argentina (MAGMA) realizaron una estancia de movilidad 13 académicos y 16 gestores mexicanos.
- 6 estudiantes mexicanos de la licenciatura en lengua francesa realizaron movilidad a universidades de Francia en el marco del Programa de movilidad estudiantil México-Francia. Los estudiantes recibieron una beca de seguridad social por parte del Gobierno francés.
- 29 instituciones asociadas a la ANUIES informaron sobre la movilidad de 283 estudiantes en el marco de las convocatorias de becas emitidas por el Programa Proyecto 100,000. Sin embargo, se cree que el número es mayor ya que las cifras reportadas por la Cancillería ascienden a 40,000 estudiantes.

- Se publicaron tres convocatorias de becas en conjunto con la Embajada de Estados Unidos en el marco del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) y la Fuerza de 100,000 en las Américas.
- En conjunto con la Embajada de Estados Unidos se desarrolló el Seminario de identidad, liderazgo comunitario en la Universidad de Nuevo México, que el año pasado logró que 13 estudiantes de comunidades indígenas pasaran cuatro semanas desarrollando habilidades y competencias con el objetivo de formar a los próximos líderes de México.
- Participación de ANUIES en la Visita de Estado del Presidente Enrique Peña Nieto a Francia en julio de 2015. ANUIES tuvo una participación destacada en la agenda académica de la visita y signó un Memorando de Entendimiento en presencia del Presidente con *Campus France*.
- Participación en el Pilar 2. Competitividad e Investigación del Grupo de Trabajo México – Francia de Alto Nivel en Materia de Turismo (GAN). Durante la visita de Estado a Francia, ANUIES participó en la segunda reunión de este Grupo y presentó dos proyectos a desarrollarse en 2016: el Coloquio Franco-Mexicano de Turismo y Gastronomía y el Programa de prácticas profesionales en Pueblos Mágicos.
- Participación en el Segundo Foro Franco Mexicano para la investigación y la innovación celebrado en París el 8 y 9 de julio.
- Participación en la Segunda Cumbre Académica Unión Europea América Latina y el Caribe -ALCUE-, celebrada Bruselas, Bélgica en junio de 2015.
- Participación en la Visita de Estado del Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, a México donde se suscribió una Carta de Intención entre ANUIES y ASCUN.

Patlani. Encuesta nacional de movilidad estudiantil internacional.

Objetivo: Establecer a Patlani como la herramienta de consulta y referente nacional e internacional para conocer el estado que guarda la movilidad estudiantil internacional en la educación superior en México.

Metas y logros alcanzados:

Difundir entre las asociadas y las demás organizaciones y dependencias el reporte con el análisis de los datos de los ciclos escolares, 2012-2013 y 2013-2014 y dar a conocer el documento impreso y electrónico para quienes este instrumento es un material de apoyo para generación de política pública, en el tercer trimestre.

- Fueron compartidos los resultados de la encuesta con las instituciones asociadas de la ANUIES, así como, en el marco de la Feria de Educación Internacional NAFSA 2015 en Boston se hizo difusión de los resultados a diversas instituciones extranjeras.

- El proyecto Patlani ha logrado la colaboración de organizaciones internacionales como la *Open Doors* quien mostro interés en el fortalecimiento de la herramienta y en el enriquecimiento de la información.

El proyecto proporciona datos claros y tendencias de movilidad internacional que permiten incidir en políticas públicas. Al tratarse de una encuesta nacional, no sólo es representativo de las asociadas a la ANUIES, su alcance permite tener un panorama claro y representativo. El proyecto es una tarea que requiere un apoyo interinstitucional, varias dependencias han sido involucradas con el fin de obtener la mayor y mejor cantidad de respuesta por parte de las instituciones de educación superior. Se trata de un esfuerzo multidisciplinario.

Vinculación universidad-empresa.

Objetivo: Fortalecer la vinculación entre las instituciones de educación superior y el sector empresarial, enfocada a la atención de las necesidades de los diversos sectores, que busque la competitividad, la empleabilidad y la sustentabilidad económica y social de las regiones del país.

Metas y logros alcanzados:

Contar con al menos una planta industrial o empresa experimental dentro una institución de educación superior o cerca de ella en las distintas regiones de la ANUIES.

- Para avanzar en este compromiso, se colabora en la región centro occidente, con instituciones de educación superior de Aguascalientes, así como en la región noroeste a través de la Universidad Autónoma de Baja California. Así mismo, se documentan experiencias semejantes a nivel nacional e internacional y se han detectado laboratorios especializados, plantas pilotos, e infraestructura para la innovación que se debe difundir y promover, entre las mismas instituciones y el sector productivo.
- Se está promoviendo el desarrollo de estas plantas industriales y las instituciones educativas que exponen sus propias experiencias a través de las reuniones de las redes regionales.

Promover que al menos el 80% de las IES asociadas a la ANUIES cuenten con un programa de vinculación empresarial.

- A través de la identificación de las buenas prácticas en materia de vinculación universidad-empresa, se promovió y difundió acciones comunes para el fortalecimiento institucional.

El proyecto ha sentado las bases para que las instituciones establezcan o mejoren sus programas institucionales de vinculación con las empresas. Además ha generado interés y expectativa en cuanto a desarrollar proyectos con instancias del extranjero. Asimismo, se ha realizado la vinculación con el sector gubernamental y social mediante convenios específicos: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Gobierno del Distrito Federal (GDF), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) entre otros.

Impulso a la aplicación de la investigación e innovación en el desarrollo económico y social.

Objetivo: Impulsar la transferencia de conocimientos generados y desarrolladas por las instituciones de educación superior, a partir de proyectos que fortalezcan la productividad y competitividad regional y nacional, como resultado de una vinculación con el sector productivo.

Metas y logros alcanzados:

Promover que al menos el 60% de las IES asociadas tengan proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación articulados al sector productivo.

- Se llevó a cabo la difusión, en las redes regionales, foros y otros espacios estatales y regionales, de proyectos exitosos de I+D+i, impulsando el interés de la de diversas instituciones, por desarrollar proyectos de innovación a partir de sus fortalezas en docencia y en investigación.
- A través de la difusión de casos de éxito nacional e internacional, las instituciones promueven una articulación más estrecha entre sus esfuerzos de investigación y los mecanismos intermedios o de transferencia con que cuentan, impulsando con ello la innovación.

Resultado del trabajo en el extranjero y al interior del país, se han generado vínculos con empresas e instituciones que ven en las universidades mexicanas un aliado muy importante y con alto potencial en temas como la aeronáutica, la industria automotriz, la generación de energías limpias y el desarrollo turístico, lo cual ha fortalecido la internacionalización de las instituciones.

9. Transparencia y rendición de cuentas

Entrega de los estados financieros auditados a la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Vigilancia de la ASF.

Objetivo: Hacer patente frente a la sociedad, el compromiso con la transparencia en el manejo de los recursos públicos y con la rendición de cuentas sobre los resultados académicos alcanzados por las instituciones asociadas a la ANUIES.

Metas y logros alcanzados:

Concertar la entrega de los estados financieros auditados.

- La Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES fomenta entre sus asociadas el fortalecimiento de más y mejores procesos de transparencia y rendición de cuentas como componentes fundamentales de la responsabilidad social. Por ello, hizo una invitación a las instituciones para llevar a cabo la entrega de los estados financieros auditados a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, los

cuales dan cuenta del uso de los recursos que fueron transferidos durante el ejercicio fiscal 2014.

- El pasado 9 de diciembre, se llevó a cabo en el H. Congreso de la Unión, la entrega física de los estados financieros auditados presentados por 31 instituciones públicas de educación superior, en la que se contó con la participación de los titulares y representantes de las instituciones siguientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes; Universidad Autónoma de Baja California; Universidad Autónoma de Baja California Sur; Universidad Autónoma de Campeche; Universidad Autónoma del Carmen; Universidad Autónoma de Chiapas; Universidad Autónoma de Chihuahua; Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; Universidad Autónoma de Coahuila; Universidad de Colima; Universidad de Guanajuato; Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; Universidad de Guadalajara; Universidad Autónoma del Estado de México; Universidad Autónoma del Estado de Morelos; Universidad Autónoma de Nayarit; Universidad Autónoma de Nuevo León; Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Universidad Autónoma de Querétaro; Universidad de Quintana Roo; Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Universidad Autónoma de Sinaloa; Instituto Tecnológico de Sonora; Universidad de Sonora; Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; Universidad Autónoma de Tamaulipas; Universidad Autónoma de Tlaxcala; Universidad Veracruzana; Universidad Autónoma de Yucatán y la Universidad Autónoma de Zacatecas, así como los titulares e integrantes de las comisiones de la Cámara de Diputados y la participación del Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

Análisis de los procesos de fiscalización a las universidades públicas estatales y propuestas de mejora

Objetivo: Contar con un diagnóstico que permita a la Secretaría General Ejecutiva buscar acuerdos con la Auditoría Superior de la Federación para mejorar los procesos de fiscalización en las universidades públicas estatales.

Metas y logros alcanzados:

Integrar un análisis de los procesos de fiscalización.

- Se realizó un análisis de los resultados de la fiscalización a las UPES que permitió fundamentar propuestas de mejora y concertar con la ASF el desarrollo del Taller para mejorar los procesos de fiscalización en las universidades públicas estatales, llevado a cabo el 16 de junio 2015 con la asistencia de 122 representantes de las áreas financieras y de los órganos internos de control de 37 universidades públicas estatales.
- En complemento, se logró también la suscripción de un acuerdo entre las autoridades de las Secretarías de Educación Pública y de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación, la ANUIES y la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, a fin de apoyar mediante acciones de acompañamiento a las universidades públicas estatales en los procesos de fiscalización de la Cuenta Pública 2014.

10. Acciones para fortalecer la capacidad de la Secretaría General Ejecutiva

Formulación, seguimiento y gestión de proyectos de las dependencias de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

Objetivo: Establecer un proceso de seguimiento de proyectos, que permita identificar periódicamente el avance en el cumplimiento de objetivos y metas, y que dé certeza de la información resultante obtenida por el desarrollo de los proyectos de la Secretaría General Ejecutiva a través de sus dependencias.

Metas y logros alcanzados:

Apoyar la formulación de sus proyectos estratégicos para la implementación del Programa de Trabajo 2015.

- A través del Dirección General de Planeación y Desarrollo, se estableció una dinámica para apoyar a las distintas dependencias en la formulación de sus proyectos de trabajo 2015, que repercutan en el fortalecimiento de las acciones emprendidas por la Secretaría General Ejecutiva en favor de las asociadas.
- Fue integrado el Programa Anual de Trabajo 2015 que integra los proyectos desarrollados por las diversas dependencias de la SGE que apoyan el fortalecimiento de la educación superior y la gestión de la Secretaría General Ejecutiva con las asociadas. Dicho documento fue presentado para su aprobación en la 1.2015 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la ANUIES.

Instrumentar un sistema de gestión de proyectos de la Secretaría General Ejecutiva (tablero de control) para dar seguimiento trimestral al logro de metas de los proyectos estratégicos integrando la evidencia de su cumplimiento.

- Se diseñaron y pusieron en operación los instrumentos que facilitan la identificación de avances y logros para el cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos que integran el Programa de Trabajo 2015 de la SGE, en función del periodo establecido para su cumplimiento.

Documentar el seguimiento de los proyectos aprobados en el Programa de Trabajo 2015, que integre el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas.

- Como resultado de los procesos establecidos para el seguimiento de avance de los proyectos desarrollados por las dependencias de la SGE, fue integrado un informe trimestral que da cuenta de los logros alcanzados y los beneficios que representa el desarrollo de los proyectos al fortalecimiento del sistema de educación superior y a la mejora de la gestión de la Secretaría General Ejecutiva.

Integrar el informe anual de trabajo 2015.

- En la Sesión Ordinaria 1.2016, será presentado el Informe de Actividades de la Secretaría General Ejecutiva para su aprobación, el cual da cuenta de los logros alcanzados durante el año, así como el cumplimiento de objetivos plantados que forman parte del quehacer de la ANUIES.

Formular el Plan Institucional de Desarrollo 2015-2019.

Objetivo: Disponer de un instrumento que oriente la política y las estrategias de desarrollo de la Asociación.

Metas y logros alcanzados:

Elaborar un esquema de planeación estratégica para la ANUIES.

- Se elaboró un esquema de planeación estratégica con enfoque participativo que permitirá conducir metódicamente el proceso de planeación de la ANUIES. Considera la actualización de la Misión y Visión, así como la identificación de los medios para alcanzarlas.

Formar una comisión de personal de la Secretaría General Ejecutiva para reflexionar, analizar y formular el Plan Institucional de Desarrollo.

- El 19 y 20 de agosto se llevó a cabo la Reunión de Planeación Estratégica Participativa para formular el Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030, la cual involucró a personal directivo y operativo de la Secretaría General Ejecutiva, donde fueron desarrollados aspectos sobre la operación y el quehacer de la Asociación y su impacto en el sistema de educación superior.
- El ejercicio anterior será complementado durante el primer trimestre de 2016, con una consulta en línea dirigida a las 180 instituciones asociadas, la cual permitirá identificar las amenazas, oportunidades, fortalezas y debilidades, y determinar el rumbo de la Asociación para los próximos años.

Estudio de política legislativa del Estatuto de la ANUIES.

Objetivo: Analizar la necesidad y pertinencia de reformar al Estatuto de la ANUIES para propiciar el adecuado cumplimiento de sus fines y objetivos, así como brindar certeza jurídica a sus órganos.

Metas y logros alcanzados:

Integración de un estudio de política legislativa del Estatuto.

- Se identificaron lagunas normativas relacionadas con el funcionamiento de los órganos colegiados.
- Se realizó una consulta a los presidentes de los Consejos Regionales, de la que se obtuvo información para determinar, en su caso, si existen problemáticas adicionales que limiten o afecten el adecuado funcionamiento de la Asociación o de los órganos colegiados.
- Se determinó, en principio, que el contenido actual del Estatuto ha permitido el desarrollo de la Asociación, ya que sus disposiciones regulan adecuadamente su objeto, fines y objetivos, y describen la estructura y funcionamiento de los órganos que la conforman.

Actualización permanente del directorio de instituciones asociadas.

Objetivo: Poner a disposición de las instituciones de educación superior y de la sociedad en general, información sobre las instituciones por su tipo, así como integrar un Directorio de Instituciones Asociadas que brinde atención a las necesidades de las diversas dependencias de la Secretaría General Ejecutiva.

Metas y logros alcanzados:

Actualizar permanentemente el directorio de titulares de las instituciones de educación superior asociadas.

- Se estableció un calendario para la actualización de la información de las instituciones asociadas y de sus titulares, con el propósito de mantener una actualización oportuna del Directorio de instituciones de educación superior ofertado a través del Portal ANUIES y de diversos medios electrónicos en beneficio de las direcciones general y de área de la Secretaría General Ejecutiva.
- Esto facilitó la organización de las reuniones de los distintos órganos colegiados de la ANUIES.
- Adicionalmente, se atendieron diversas consultas de organizaciones civiles y público en general, referente a la información pública de las instituciones asociadas, así como el otorgamiento de información a través de medios electrónicos.

Fortalecimiento de los servicios documentales del archivo histórico de la ANUIES.

Objetivo: Definir la política para el funcionamiento del Centro de Documentación para mejorar el acopio, custodia y preservación de documentos que dan cuenta del trabajo e historia de la ANUIES.

Metas y logros alcanzados:

Definir la política para el funcionamiento del Centro de Documentación de la ANUIES.

- Ya se cuenta con el diagnóstico y está en proceso la definición de políticas para el funcionamiento del Centro de Documentación de la ANUIES, mismas que definirán responsabilidades y establecerán procesos coordinados para asegurar el acopio oportuno de los documentos físicos y electrónicos en formatos establecidos que permitan la preservación de los archivos y faciliten los procesos técnicos para su clasificación y consulta.

Mejorar las condiciones para la preservación y resguardo de la información física del Centro de Documentación.

- Se mejoraron las condiciones de resguardo y acceso de la información que conforma el archivo histórico de la ANUIES, así mismo se desarrollaron nuevos procesos de

resguardo, preservación, recuperación y depuración del archivo, con lo que asegura la integridad de los documentos históricos más importantes de la Asociación.

El archivo de la ANUIES da cuenta de los acuerdos, las decisiones, las acciones cruciales y los personajes que han sido parte central de la Asociación, también permite mantener vigente la memoria histórica y con base en ella, orientar decisiones hacia el futuro.

Sistema integral de administración.

Objetivo: Conformar un sistema integral de información que permita una administración eficiente, eficaz y transparente de los recursos humanos, financieros y materiales, acorde a las necesidades de operación de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

Metas y logros alcanzados:

Sistematizar y documentar los procesos y procedimientos de la Secretaría General Ejecutiva, con el propósito de lograr mayor eficiencia y mejorar la transparencia, y la rendición de cuentas.

- Con el propósito de fortalecer los procesos administrativos, financieros y de rendición de cuentas de la Secretaría General Ejecutiva, fue integrado un equipo de trabajo que llevó a cabo una evaluación e identificación de herramientas tecnológicas presentadas por diversos proveedores.
- El equipo de trabajo obtuvo beneficios significativos a través de la negociación con el proveedor, reflejados en el precio y en la implementación, así como en la plusvalía de los servicios pactados.
- Se inició el desarrollo del sistema de administración, en el cual están comprendidos diversos módulos, dando prioridad al módulo financiero que se diseñará en enero del 2016, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos fiscales del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Normatividad y Gestión Administrativa

Objetivo: Implantar la política de transparencia y rendición de cuentas de la SGE como práctica permanente en todos los procesos de la Dirección General de Administración.

Metas y logros alcanzados:

Mantener un esquema de control de la calidad de los procesos administrativos que den respuesta oportuna a las necesidades de las áreas de trabajo.

- Con la implementación de diversas acciones fueron llevadas a cabo depuraciones de cuentas, y ajustes con miras al cierre del ejercicio 2015 con total apego a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

- Se ha dado cumplimiento a las observaciones de Auditoría del Ejercicio 2014. Como parte del cierre del Ejercicio 2015 se está trabajando con la Auditoría Externa para la elaboración del dictamen 2015.

Evaluar de manera periódica el comportamiento del ejercicio de los recursos, con la finalidad de tomar las medidas necesarias para su adecuado control.

- Se lleva a cabo, de manera puntual, la generación de reportes relacionados con la asignación y ejercicio presupuestal para el desarrollo de programas y proyectos de la SGE.
- Se dio atención oportuna a los requerimientos de información y rendición de cuentas de los diversos organismos federales y locales.
- Fueron integrados en tiempo y forma los estados financieros, conciliaciones, adecuaciones y reportes correspondientes; el cierre del ejercicio se dará con la elaboración del dictamen de Auditoría.
- Se integraron los reportes presupuestales mensuales así como la información solicitada por las áreas. Asimismo, se han llevado a cabo las adecuaciones presupuestales necesarias para la operación cotidiana de la Secretaría General Ejecutiva. Al igual que los procesos de contabilidad, lo cual concluye con la presentación de un dictamen.
- En tiempo y forma fueron presentados los informes para las entidades externas que los requieren. Durante el primer bimestre de 2016 serán concluidos y entregados los correspondientes al último mes de 2015.

Con el desarrollo del proyecto se ha fortalecido el buen funcionamiento de cada una de las áreas de la Secretaría General Ejecutiva, tanto en la operación cotidiana como en servicio oportuno para las instituciones asociadas. El mantener un sistema financiero sano y controlado, así como implementar políticas de racionalidad y austeridad en el gasto, han permitido que la SGE optimice el uso de sus recursos.

Sistema de intranet de la Secretaría General Ejecutiva.

Objetivo: lograr que la comunidad de la SEG cuente con información y orientación oportuna para su integración, el adecuado desempeño de sus funciones y la construcción de un ambiente de colaboración mediante el uso de herramientas tecnológicas que articulen el quehacer de las diversas áreas.

Metas y logros alcanzados:

Publicar contenidos en la Intranet que respondan a las necesidades y expectativas de los involucrados.

- Para la implementación del sistema Intranet fue necesario conformar un equipo de trabajo con la participación de las diversas áreas de la Secretaría General Ejecutiva, lo

que permitió identificar las necesidades en materia de comunicación, difusión y operación requeridas cotidianamente por el personal de la SGE.

- Fue necesario priorizar la atención de las necesidades mediante una agenda de trabajo, así como para la definición de los contenidos y la información publicada.
- En el mes de octubre fue puesto en operación el sistema Intranet, el cual fue presentado a la comunidad de la SGE, haciendo referencia a la importancia de la herramienta para agilizar procesos de comunicación y difusión del trabajo de las distintas áreas y su contribución al fortalecimiento de la educación superior. Los principales logros son:
 - Capacidad de compartir información y acceso a recursos internos en la SGE.
 - Promoción de la comunicación efectiva hacia el interior de la SGE.
 - Sentido de identidad de los empleados con la ANUIES.

Implementación técnica, mantenimiento y actualización emergente de los sistemas de información de la ANUIES

Objetivo: Implementar, mantener y actualizar técnicamente, los sistemas de información de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

Metas y logros alcanzados:

Implementar un programa de mantenimiento de los sistemas de información de la SGE de la ANUIES.

- Se generó un nuevo procedimiento automatizado del Programa de Certificación y Evaluación de Docentes de la Educación media Superior (CERTIDEMS).
- Se automatizó el gestor de contenidos de información del sitio web de la ANUIES y mejoró la experiencia de los usuarios del portal con la actualización de contenidos de información y renovación de diseño gráfico.
- Se actualizó y dio mantenimiento técnico a la plataforma de educación a distancia (Moodle) del Programa de Formación en Competencias Docentes de Educación Media Superior.
- Se actualizó el sistema de movilidad de la educación superior Patlani de acuerdo a los requerimientos del programa.
- El proceso de actualización y mejora permitió la publicación y difusión de las actividades de la SGE a través de micro-sitios; tales como Órganos Colegiados, Foros y Eventos Especiales.
- Se llevó a cabo un análisis de requerimientos para la implementación de la encuesta, que servirá de base para generar el diagnóstico de las TIC en las instituciones de educación superior.

Gestión y operación de la infraestructura de tecnologías de la información y comunicación de la ANUIES

Objetivo: Operar, mantener y actualizar la infraestructura de tecnologías de la información y comunicación de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

Metas y logros alcanzados:

Implementar un programa de actualización de la infraestructura informática de la SGE de la ANUIES.

- Fue adquirida la renovación de la póliza de soporte y mantenimiento a los equipos del conmutador de telefonía IP (Asterisk). En paralelo, se adquirieron dispositivos de telefonía IP. Todo esto mediante la negociación de un convenio de donación; el cual suma en su totalidad el 28% de equipos a remplazar. Así mismo, se llevó a cabo el estudio y la cotización de la infraestructura general que involucrara servidores y más equipos telefónicos para realizar la migración en un 100 %.
- Se generó un ahorro significativo en software de prácticamente 50% en licencias del Antimalware Symantec, además se actualizó del software de digitalización (ADIS) indispensable para algunas áreas de la SGE.
- Se obtuvo mayor seguridad y estabilidad de los servicios ofrecidos a la SGE mediante la puesta en marcha de monitoreo y nuevas prácticas de implementación en el mantenimiento de servidores.
- La migración de telefonía IP ha permitido ir disminuyendo servicios de telefonía conmutada la cual es más costosa por los mantenimientos que implican. Se ha actualizado la lista de usuarios y se ha dado de baja extensiones dando mantenimiento a los servicios existentes y al ser una Asociación que trabaja con ambas tecnologías esta migración viene a beneficiar la infraestructura existente.

Implementar un programa de mantenimiento de la infraestructura informática de la SGE de la ANUIES.

- Se llevó a cabo un adecuado mantenimiento a servidores y equipos de telecomunicaciones, así como la reconfiguración del aumento de la banda ancha de los enlaces Internet a menor costo (40% de ahorro) de 10 a 34 Mbps. El Proveedor MAXCOM llevó a cabo una instalación de canal acometida de fibra óptica nueva para el mejor funcionamiento de los servicios. Con el proveedor TELMEX, los ahorros, tanto en oficinas de la SGE como del centro de Capacitación Valle de Bravo, fueron del 48%.
- En 2015 se utilizó la plataforma Webex para videoconferencia la cual es una herramienta en línea que permite mayor interacción. Se realizaron en promedio, 30 videoconferencias con las herramientas web: 85% vía webex y 15% vía skype.

Implementar un programa de soporte de los servicios de TIC de la ANUIES.

- Se lleva un 50% de avance en la definición de nuevas políticas de infraestructura y usuario final, basándose en normativas y estándares con la finalidad de dar a conocer

e implementar mejores prácticas que permitan un mejor cuidado y aseguramiento de la información.

Se obtendrá un ahorro al trabajar con software libre, teniendo como avance en cuanto a instalación del software de código abierto “Open Computer System Inventory” (OCS Inventory), y “Gestionnaire libre de parc informatique” (GLPI) en un 90% de configuraciones 25% y capacitación 0%. Los cuales son herramientas que respectivamente apoyan al levantamiento de activos informáticos, y el seguimiento de una mesa de servicio de TIC.

Sistema institucional de comunicación (SIC).

Objetivo: Mejorar la comunicación, la interacción y el intercambio de información entre las asociadas y la Secretaría General Ejecutiva, así como entre ellas mismas, lo que favorecerá el trabajo colaborativo.

Metas y logros alcanzados:

Implementar, con el apoyo técnico de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC), la herramienta tecnológica de tipo blog extranet que permita la comunicación de forma privada entre la Secretaría General Ejecutiva y los titulares de las instituciones asociadas o el personal que éstos designen.

- Se llevó a cabo el diseño y las pruebas de funcionamiento del SIC, alcanzando un buen desempeño y liberándolo para su operación por la totalidad de las instituciones asociadas.
- De manera oficial, el sistema fue presentado durante la XLVII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, realizada los días 25 y 26 de junio.
- El SIC fue puesto a disposición de las instituciones asociadas, a través de la designación previa de responsables institucionales.

El SIC ha logrado mejorar la interacción y el intercambio de información entre las instituciones asociadas y la ANUIES, así como entre las instituciones mismas. Con esta herramienta se han comunicado los diferentes eventos de la ANUIES y se ha difundido información sobre convocatorias y actividades de la SGE, de las instituciones, y de los organismos afines, que requieren de la participación de las instituciones de educación superior, logrando así una comunicación ágil y oportuna.

Propuesta para el manejo de información relacionada con datos personales.

Objetivo: Asegurar la debida protección de datos personales que maneja la ANUIES y sus asociadas.

Metas y logros alcanzados:

Elaboración de un documento que establezca el manejo de la información de la Asociación en cumplimiento con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

- Se han proporcionado algunos documentos como el aviso de privacidad y un convenio de confidencialidad para trabajadores que manejan información y recursos para mantener en estricta confidencialidad todo tipo de información de la ANUIES, de sus asociadas o de su personal, cualquiera que sea el medio o soporte de la misma a la que tengan acceso.

Política institucional de comunicación y difusión de la ANUIES.

Objetivo: Definir una política institucional de comunicación y difusión de la ANUIES.

Metas y logros alcanzados:

Disponer de un documento que proponga acciones específicas para posicionar a la ANUIES en medios especializados en el segundo semestre del año.

- Se elaboraron las líneas generales de comunicación y difusión, mismas que fueron la guía para llevar a cabo entrevistas, boletines de prensa y notas informativas para que a través de los medios de comunicación se conozca con amplitud la capacidad y logros de la Asociación, así como su papel en la articulación de los intereses y necesidades de las asociadas.

Medios de Comunicación.

Objetivo: Contar con diversas suscripciones y recursos para mantener a la ANUIES, su personal y asociadas actualizadas sobre los principales temas de actualidad.

Metas y logros alcanzados:

Integrar un análisis e informe diario de diversos medios de comunicación en relación de notas de actualidad sobre los temas de interés de la ANUIES.

- El proceso de retroalimentación cotidiano basado en la captación, sistematización, análisis y mejora de los contenidos en medios generados y relacionados con la Asociación y sus agremiadas ha sido clave para fortalecer el posicionamiento y reconocimiento de la ANUIES, para ello se han implementado herramientas básicas para el proceso descrito que permiten a la Coordinación de Comunicación Social de la ANUIES operar adecuadamente las líneas de acción perseguidas por la SGE.

Divulgación y cobertura de eventos y reuniones regionales.

Objetivo: Documentar y recabar información, video y audio de las diversas actividades y eventos en los que participa la ANUIES.

Metas y logros alcanzados:

Documentar las actividades y reuniones de las ANUIES.

- Para fortalecer la comunicación y la difusión del quehacer de las instituciones educativas, se ha fortalecido la creación e integración de memorias fotográficas, de video, audios y boletines de prensa de cada reunión de órganos colegiados, mejorando así los procesos para hacerle llegar la información generada por la ANUIES a las instituciones asociadas. Asimismo, se ha fortaleciendo la actividad a través de las redes sociales con información oportuna.
- Esta información estará disponible en el Centro de Documentación de la ANUIES.

Revista Confluencia.

Objetivo: Publicación de la revista.

Metas y logros alcanzados:

Publicación bimestral de la revista Confluencia.

- Se llevó a cabo el relanzamiento del Boletín Confluencia con una distribución de 3,000 ejemplares entre las asociadas, así como el desarrollo de la primera etapa de la aplicación digital móvil para su consulta en estos dispositivos.

Librería virtual.

Objetivo: Ampliar la difusión y comercialización de las publicaciones del acervo editorial de la ANUIES, mediante la librería virtual.

Metas y logros alcanzados:

Poner en operación del sitio web para la venta de publicaciones en línea para el segundo trimestre del año.

- Se puso en operación la Librería virtual ANUIES, la cual permite la adquisición de los títulos físicos más recientes de la producción editorial a través de la venta en línea.
- A través de la herramienta informática los usuarios cuentan con la posibilidad de conocer el catálogo de nuevos títulos y solicitar, para su envío, los documentos de su interés.
- En una segunda etapa, dicho portal permitirá la comercialización de títulos digitales.

Análisis del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

Objetivo: Realizar un análisis integral sobre la vigencia y pertinencia del RIPPPA, así como de las funciones que desarrolla el personal académico.

Metas y logros alcanzados:

Integración de un análisis del RIPPPA y de las actividades que realiza el personal académico de la ANUIES, en el tercer trimestre del año.

- Mediante la consulta a las unidades responsables que integran la Secretaría General Ejecutiva, se busca verificar las funciones o actividades específicas que realiza el personal académico, así como identificar la forma en que éste contribuye al funcionamiento de la Secretaría General Ejecutiva y al cumplimiento del objeto de la Asociación. Se han identificado problemas e inconsistencias en los procedimientos de ingreso y promoción del RIPPPA, debido a la naturaleza de las funciones que corresponde al personal académico de la Asociación.
- Durante 2016 se dará seguimiento a estos resultados.



Al servicio y fortalecimiento de la educación superior